

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 1 DE 77

PROCESO AUDITOR

**AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
ITTB
VIGENCIA 2025**

**INFORME FINAL APROBADO
ACTA No. 009 – 11 DE MAYO DE 2026
COMITÉ TECNICO DE AUDITORIA**

Barrancabermeja, Santander

Memorando de Asignación No. 003 del 28 de enero de 2026

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01	PÁGINA 2 DE 77

SANDRA YAMILE LÓPEZ VASQUEZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

LIBARDO ANDRÉS PORRAS CEPEDA
 Director Técnico de Fiscalización

EQUIPO DE AUDITORÍA

JOSÉ ANTONIO RIAÑO GALVIS
 Líder de auditoría

SIBISAY FANDIÑO ARGOTE
 Apoyo

DIANA RINCON AVELLANEDA
 Apoyo

JOSÉ RODRIGO GÓMEZ MONTOYA
 Apoyo

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 3 DE 77

Contenido

1. OBJETIVO GENERAL	4
1.1. Objetivos específicos	4
CARTA DE CONCLUSIONES	5
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	6
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	6
5. PRONUNCIAMIENTOS	8
5.1. Opinión financiera 2025	8
5.2. Concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y Resultados 2025	13
5.2.1 Concepto sobre el presupuesto	22
5.2.2 Concepto sobre la gestión y resultados 2025	23
5.3. Fenecimiento de la cuenta fiscal	24
5.4. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno	24
5.5. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	25
5.6. Concepto sobre la oportunidad suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada.	25
6. DENUNCIAS FISCALES	26
7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26
8. MUESTRAS DE AUDITORIA	28
8.1. Muestra Macroproceso Financiero	28
8.2. Muestra Presupuestal	28
8.3. Muestra Contractual	29
8.4. Planeación y Resultados	30
9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	31
10. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	31
11. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2025.	32
12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ENMARCADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, LEY 1712 DE 2014 EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	41
13. RELACIÓN DE HALLAZGOS	50
14. RESUMEN DE OBSERVACIONES-	77

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 4 DE 77

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal, si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía, incluyendo un concepto consolidado sobre el macroproceso presupuestal: Concepto sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultado) y la opinión sobre los estados financieros.

1.1. Objetivos específicos

Evaluar el Macroproceso Financiero y emitir la opinión financiera de la vigencia 2025.

Evaluar el Macroproceso Presupuestal y emitir el concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y resultados de la vigencia 2025.

Emitir concepto sobre el presupuesto de la vigencia 2025.

Emitir concepto sobre la gestión y resultados de la vigencia 2025.

Revisar la gestión contractual de la vigencia 2025.

Evaluar la Planeación y Resultados de la vigencia 2025.

Determinar el fenecimiento de la cuenta fiscal vigencia 2025.

Emitir concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno vigencia 2025.

Emitir concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento pactado con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Emitir concepto sobre la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada vigencia 2025.

Atender las denuncias fiscales interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja contra los sujetos de control que sean objeto de auditoria (si aplica).

Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor, si aplica.

Revisar la gestión de la inversión ambiental vigencia 2025.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 5 DE 77

Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley 1712 del 2014, Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011 en la página web institucional.

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, mayo 12 de 2026

Doctor

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA

Director

Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

L.C.

Asunto: Informe Definitivo de Auditoría Financiera, de gestión y de Resultados, vigencia 2025.

Respetado doctor:

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Administrativa No. 084 del 17 de junio de 2024, por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT versión 4.0, practicó auditoría Financiera, de Gestión y Resultados a la ITTB., por la vigencia 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante la Resolución Administrativa N° 084 del 17 de junio de 2024, por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales - ISSAI - GAT versión 4.0, y las Resoluciones números 092 de 2024 por medio de la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Técnico de Auditorías y la 051 de 2026 por medio de la cual se actualiza la conformación del mismo en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, este informe de auditoría contiene: la

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 6 DE 77

opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dan a conocer en el presente informe a la ITTB

2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

El Concepto sobre Gestión y Resultados es Favorable y el concepto sobre el Presupuesto fue Razonable.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al Decreto, N°403 de 2020, Resolución N°057 del 15 de mayo de 2023, Acto Legislativo N°004 de 2019, Resolución No.027 del 2019 y artículo 267 Constitución Política, la ITTB es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 7 DE 77

errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CMB aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 8 DE 77	

transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. Opinión financiera 2025

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado los estados financieros al ITTB, que comprenden al balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

En la auditoría realizada a la entidad no se encontraron incorrecciones ni inconsistencias en los procesos auditados, por lo tanto, el Equipo Auditor procede a dar un concepto **favorable** en la revisión del balance general, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultados, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y el proceso de Depreciación de activo.

Opinión limpia o sin salvedades.

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 9 DE 77

presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Macroproceso Financiero

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macro proceso, está encaminado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de controles y analíticas de la información suministrada por la ITTB y la rendición de la cuenta anual consolidada para la vigencia 2025 reportada por el aplicativo SIA Contralorías a este Ente de Control.

Estado de situación financiera comparativo 2025-2024

ítem	Valor año anterior \$	Valor año actual \$	Variación Abs	%
ACTIVOS	\$ 97.626.479.144	\$ 191.072.997.997	\$ 93.446.518.853	-22%
PASIVOS	\$ 5.334.645.065	\$ 6.415.586.136	\$ 1.080.941.071	-22%
PATRIMONIO	\$ 92.291.834.078	\$ 184.657.411.861	\$ 92.365.577.783	-22%

Análisis de los Estados Financieros

En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del balance de comprobación contra los auxiliares contables registrados, se seleccionó una muestra de registros y se realizó seguimiento a las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, se verificó que cada una de las partidas registradas estuvieran debidamente soportadas, con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en la pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

Para el análisis de la información financiera de la vigencia 2025 de la ITTB, se tomaron las cifras reportadas por la entidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 10 DE 77



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT 890.270.948-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
OCTUBRE 1 A 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	Código	PASIVO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
		Periodo Actual \$	Periodo Ant \$			Periodo Actual \$	Periodo Ant \$
	CORRIENTE	136.480.734.774	49.716.940.265,93		CORRIENTE	6.415.586.136	5.334.645.065
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	917.544.349,65	2.955.249.710,63	21	Financieras	0	0
12	Inversiones e Instrumentos derivar	633.298.989,21	546.235.835,30	22	Operaciones de crédito público	0	0
13	Cuentas por Cobrar	134.929.891.435	46.215.454.720	23	Obligaciones Financieras		
14	Prestamos por cobrar	0	0,00	24	Cuentas por pagar	3.227.267.137	3.051.855.715
15	Inventarios	0	0	25	Beneficios a los Empleados	3.074.749.758	2.169.220.109
	NO CORRIENTE	54.628.419.255	47.909.538.878	26	Operaciones Con Instrumentos Derivados		
12	Inversiones	0	0	27	Provisiones		0
13	Deudores	41.531.643.168	35.923.267.427	29	Otros pasivos	113.569.241	113.569.241
16	Propiedades, planta y equipo	8.850.728.942,07	7.741.460.605,54				
17	Bienes de Uso Publico e hist y Cul	4.173.610.156,00	4.173.610.156,00				
18	Recursos naturales y del ambiente	0	0				
19	Otros activos	72.436.989	71.200.689				
					3 PATRIMONIO	184.693.567.892	92.291.834.078
				31	Hacienda Pública	183.835.134.165	80.550.065.840
				32	Patrimonio Institucional	858.433.727	11.741.768.238
TOTAL ACTIVO		191.109.154.029	97.626.479.142	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		191.109.154.029	97.626.479.142

Activo

El activo aumento con respecto al año inmediatamente anterior auditado 2025 se debió a la adquisición de activos, arrojando una variación positiva.

Pasivo

Aumentaron debido a que quedaron cuentas por pagar pendiente.

Patrimonio

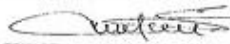
Aumento ya que el excedente del ejercicio aumento en el año auditado 2025.


Estado de resultados

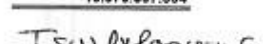
La ITTB en el Estado de Resultados presenta el comportamiento de Ingresos y Gastos en los periodos correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 11 DE 77

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA NIT 890.270.948-3 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL OCTUBRE 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)			
Código	Cuentas	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
		Periodo Actual \$	Periodo Ant \$
INGRESOS OPERACIONALES		211.653.593.286	15.529.772.775
41	Ingresos Fiscales	115.058.534.133,00	11.844.951.881,66
42	Venta de bienes	0	0
43	Venta de servicios	96.595.059.153,02	1.884.335.993,30
44	Transferencias y Subvenciones	0	1.800.484.900
45	Recursos de Fondos de las entidades administradoras de pensión	0	0
47	Operaciones Interinstitucionales	0	0
GASTOS OPERACIONALES		119.289.214.218	26.361.365.106
51	De administración	0	14.634.060.015,19
52	Gastos de Ventas	21.877.290.668,23	0,00
53	Provisiones, agotamiento, amortización	97.411.923.549,73	11.727.305.090,44
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		92.364.379.068	-10.831.592.331
OTROS INGRESOS		283.522.484	100.556.559
48	Otros ingresos	283.522.484,14	100.556.559,25
OTROS GASTOS		333.230.891	239.361.893
58	Otros gastos	333.230.891,22	239.361.892,74
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		92.314.670.664	-10.970.397.664


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: CESAR A. GUZMAN AREIZA
DIRECTOR GENERAL


JOAQUÍN HERAZO MEZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: ISABEL MARÍA MANCERA CAMELO
T.P. No. 196476-T

Ingresos

Los ingresos fueron mayores en el año auditado en comparación al año inmediatamente anterior debido a la puesta en marcha de las fotomultas, según comparación horizontal siendo este ítem el segundo con mayor relevancia seguido del ítem de gastos el cual incremento en un 50%, según comparación horizontal debido a que tuvo un incremento en los gastos operacionales.

Gastos operacionales

Los Gastos Operacionales a 31 de diciembre de 2025, fueron de \$211.653.593.286

Gestión Contable y Tesorería

Para la vigencia 2025, la ITTB realizó un manejo adecuado en sus reportes contables, los cuales quedaron consagrados al cierre del periodo fiscal en la contabilidad y en los estados financieros de acuerdo a los principios contables por los que se rige la entidad, de igual forma se evidenció un manejo adecuado en la tesorería, en cumplimiento de las políticas contables de la entidad.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 12 DE 77	

Cumplimiento de la Normatividad y de los Principios Contables Vigentes Presentación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por los responsables de la información financiera.

Los Estados Financieros presentados por la ITTB corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se presentaron de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior 2024.

Indicadores financieros

Los indicadores o razones financieras son utilizados para la medición de los criterios de liquidez, de rendimiento y apalancamiento, rotación de cartera, de gestión y actividad.

INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	RESULTADO	ANALISIS DEL AUDITOR
Razón corriente	Activo cte / pasivo cte	21,27	Para el año 2025 en la ITTB por cada peso de obligación vigente contaba con \$ 21.27 pesos para respaldarla.
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	\$ 130.028.992.606	Una vez la ITTB cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedarán \$ 130028992606 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.
Solvencia	Activo total / pasivo total	29,7826253	Por cada peso de pasivo, la entidad cuenta con \$ 29.78 de activo para respaldarlo.
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / patrimonio	0,499923993	El margen de rentabilidad del patrimonio de la entidad es del 49,9%
Rentabilidad de activos	Utilidad neta / activo total	0,483138233	El margen de rentabilidad del activo de la entidad es del 48,31%
Rotación de activos	Ventas netas / activo total	110,77	Los activos rotan cada 5 días convirtiéndose así en efectivo.
Independencia financiera	Patrimonio / Activo total	0,97	La solidez patrimonial de la entidad esta representada en 97 %
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	0,03	Los activos de la entidad se encuentran comprometidos en un 3% para el cubrimiento de las deudas
Propiedad	Patrimonio / activo total	0,97	La solidez patrimonial de la entidad esta representada en 97%
Apalancamiento	pasivo total / patrimonio	0,034743182	El patrimonio de la entidad se encuentran comprometidos en un 3.47% para el cubrimiento de las deudas
Rotación de cartera particular	(CxC / Valor Facturado) x 365	304,3107331	La cartera rota cada 8 días
Rotación de cartera oficial	(CxC / Valor Facturado) x 365	304,3107331	La cartera rota cada 8 días
Coefficiente de operación	Costos y gastos de opera / Ingre Oper	0,56	Los recursos destinados a la ejecución de la actividad operacional de la entidad es del 56%
Dependen del objeto de la Entidad	Ventas netas / activo total	1,11	Los activos rotan cada 5 días convirtiéndose así en efectivo.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 13 DE 77

La entidad cuenta con estructuras, políticas, mecanismos de control y prácticas operativas que permiten asegurar, en términos generales, la confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información contable, así como el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables. Se destacan avances en la identificación y gestión de riesgos contables, la preparación y presentación de los estados financieros, la rendición de cuentas y la existencia de instrumentos básicos para el funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación también pone de manifiesto oportunidades de mejora relacionadas con la formalización y actualización de procedimientos contables, el fortalecimiento del flujo de información desde las áreas generadoras de hechos económicos, la socialización efectiva de políticas contables, la consolidación de la segregación de funciones y la mejora en los procesos de medición, depuración y revelación de la información financiera.

5.2. Concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y Resultados 2025

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La CMB, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
Razonable	Favorable	Razonable

Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto de la I.T.T.B programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias de la entidad en donde se dio a conocer las necesidades de cada una de Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 14 DE 77	

estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2025 de acuerdo a sus requerimientos.

Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el Artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, la I.T.T.B elaboró el proyecto de Presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los techos presupuestales, valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada jefe de dependencia de la entidad.

Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del I.T.T.B para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto del Instituto se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la Aprobación del presupuesto previa presentación al Concejo Municipal de Barrancabermeja, quien para la vigencia de 2025 aprobó el Presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante acuerdo 011 de octubre 26 de 2024, y liquidado mediante resolución No. DIR24001135 de diciembre 26 de 2024.

Modificaciones al Presupuesto

La I.T.T.B, presentó modificaciones presupuestales: En traslados presupuestales (créditos y contra créditos) por valor de \$3.291.571.526, y en adiciones por valor de \$1.587.613.380 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2025

Concepto	Presupuesto enero a diciembre	Recaudo enero a diciembre	% recaudado
Ingresos tributarios	\$ 3.864.301.690	\$ 4.211.628.978	108.9%
Ingresos no tributarios	\$13.406.011.690	\$12.728.945.043	94.9%
Recursos de capital	\$ 5.090.000.000	\$ 4.277.300.111	84%

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, es un establecimiento Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 15 DE 77	

público autónomo del orden municipal, con personería jurídica de derecho público, dotada de autonomía administrativa, patrimonio y rentas propias, encargada de los servicios de su competencia de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Se continúan tomando las medidas necesarias que permitan cumplir con los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con los objetivos y metas previstos para la vigencia 2025, todo esto logrado través de la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestales.

El presupuesto comprende tanto los ingresos como los egresos de la Inspección, por eso, la clave de la estabilidad financiera en la misma es la conservación de un equilibrio real y efectivo entre ambos componentes y la manera de mantener este equilibrio es efectuando los registros tanto de los ingresos como de los egresos, amparado en las herramientas legales para llevarlos a cabo bajo estrictos parámetros normativos que garanticen la transparencia de las operaciones realizadas.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto, decreto 111 de 1996, acuerdo municipal 101 de 1997 y las demás normas reguladoras vigentes, en cuando corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2025 fue aprobado mediante acuerdo 011 de octubre 26 de 2024, liquidado mediante resolución No. DIR24001135 de diciembre 26 de 2024, por valor de \$20.795.700.000, y adicionado mediante acuerdo 012 de Julio 20 de 2025 por valor de \$1.587.613.381, para un total del presupuesto ajustado o definitivo por valor de \$22.383.313.380

Detallando el presupuesto aprobado para la vigencia de 2025 a nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido de enero a diciembre de 2025.

Análisis de ingresos

Del presupuesto total de ingresos por valor de \$22.383.313.380 se recaudó en el periodo de Enero a Diciembre del 2025 la suma de \$21.217.874.132 equivalente al 94.7% del total presupuestado.

Según lo presupuestado mensualmente, el recaudo debería estar por la suma de \$1.865.276.115 y para el periodo de enero a diciembre de 2025 se ha recaudo mensualmente la suma promedio de \$1.768.156.177 lo que refleja la No efectividad en el recaudo por la suma de \$97.119.938, mensual y durante el periodo de enero a diciembre

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 16 DE 77

un acumulado de \$1.165.439.256.

Indicador presupuestal

Ejecución de ingresos= Recaudo Ene a Diciembre /Presupuesto Ene a diciembre
= \$21.217.874.132, 00 / \$22.383.313.380, 00 = 94.7%

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$94.7 en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO ENERO A DIC.	RECAUDO ENE – DIC.	% PARTICIPACION	% RECAUDADO
Ingresos Tributarios	\$ 3.864.301.690	\$ 4.211.628.978	20%	108.9%
Ingresos No Tributarios	\$ 13.406.011.690	\$ 12.728.945.043	60%	94.9%
Recursos de capital	\$ 5.113.000.000	\$ 4.277.300.111	20%	84%
TOTAL	\$ 22.383.313.380	\$ 21.217.874.132	100	94.7

De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 20%, frente al total recaudado, presentando una ejecución del 108.9.

Estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad; Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindrada de más de 125cc.

Ingresos no tributarios: su participación fue de un 60% de los ingresos recaudados, siendo los de mayor participación multas, porte de placas, formato de facturación y traspasos.

Por otro lado, los Recursos de capital tuvieron una participación del 20% frente al presupuesto de ingresos recaudado, destacándose el numeral de recuperación de cartera, con un recaudo en el periodo de Enero a Diciembre de \$ 4.277.300.111

El siguiente grafico nos refleja la efectividad en el recaudo por conceptos, en la clasificación de los recursos presupuestales:

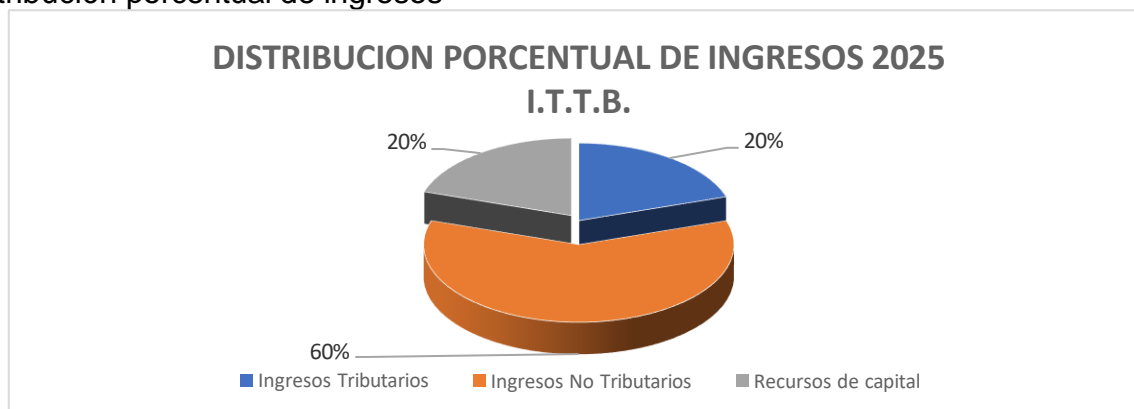
Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 17 DE 77

Distribución porcentual de ingresos



Indicador presupuestal:

Ejecución de ingresos= Recaudo Ene a Diciembre /Presupuesto Ene a Diciembre
= \$21.217.874.132,00 / \$22.383.313.380,00 = 94.7%

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$94.7 en el periodo comprendido de enero a Diciembre de 2025.

Cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos vigencia 2025.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja para la vigencia de 2025 fue aprobado mediante acuerdo 011 de octubre 26 de 2024, liquidado mediante resolución No. DIR24001135 de diciembre 26 de 2024, por valor de \$20.795.700.000, y adicionado mediante acuerdo 012 de Julio 20 de 2025 por valor de \$1.587.613.381, para un total del presupuesto ajustado por valor de \$22.383.313.380

En esta vigencia 2025 se ejecutaron los siguientes recursos en ingresos y gastos.

INGRESOS	\$ 21.217.874.132
EGRESOS	\$ 21.199.944.936
SUPERAVIT OPERACIONAL	\$ 17.929.196

En el ejercicio fiscal de la vigencia 2025 presenta un superávit operacional de \$17.929.196. Estos recursos se encuentran depositados en del Banco Davivienda Cta. 14626993011.

Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos. Análisis de Ingresos INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes se situaron en cuanto a recaudo en la suma de \$16.940.574.021

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 18 DE 77	

equivalente al 79.8% de participación sobre el recaudo total, de los cuales el 24.8% fueron recaudos provenientes de Ingresos Tributarios y el 75.2% de Ingresos no Tributarios.

Ingresos Tributarios

Son los valores que el contribuyente debe pagar en forma obligatoria al estado (Naciones territoriales), dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, encontramos el Impuesto Unificado de automotor como el único Impuesto Tributario y es creado por la ley 488-98 que señala en su Artículo 150 que del total recaudado por este Impuesto el 80% le corresponde al departamento y el 20% a los municipios, en este caso a la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja quien para el año 2025, este 20% le representó la suma de \$4.211.628.978 con una participación del 20% del presupuesto recaudado.

Ingresos No Tributarios

Son los derechos municipales, multas, matriculas, traspasos y demás servicios que presta la entidad, y tuvieron una participación de \$12.728.945.043 equivalente al 60% de lo recaudado, siendo los numerales de mayor participación: multas, facturación, pignoración-des pignoración, porte de placas, licencias.

Recursos de capital

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja los recursos de capital tuvieron una participación de \$4.277.300.111 equivalente al 20%, del total recaudado.

Cumplimiento de la Ejecución de Gastos vigencia 2025. Análisis de Gastos

Indicador Presupuestal

$$\begin{aligned} \text{Eje de Egresos} &= \text{Gastos Ene – Diciembre} / \text{Presupuesto Ene– Diciembre} \\ &= 21.199.944.936 / 22.383.313.380 = 94.7\% \end{aligned}$$

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestados se comprometieron o ejecutaron Gastos en \$94.7

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 19 DE 77

Ejecución de gastos vigencia 2025

Concepto	Presupuesto de gasto vigencia 2025	Gasto ejecutado Vigencia 2025	Porcentaje participación
1.1. Gastos personales	\$ 10.605.201.690	\$ 10.158.724.131	
1.2. Gastos Generales	\$ 2.550.300.000	\$ 2.331.854.223	
1.3. Transferencias	\$ 4.551.500.000	\$ 4.074.731.977	
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 17.707.001.690	\$ 16.565.310.331	78,1
2. Deuda Publica	\$ -	\$ -	
3. Inversión	\$ 4.676.311.690	\$ 4.634.634.605	21,9
Total Gastos	\$ 22.383.313.380	\$ 21.199.944.936	100

Del presupuesto total aprobado de Gastos de \$22.383.313.380 se comprometieron durante el periodo de enero a diciembre de 2025, la suma de \$21.199.944.936 equivalente al 94.7% sobre el presupuesto de la vigencia de 2025.

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 78.1% del valor ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 21.9% frente a lo ejecutado del periodo de enero a diciembre de 2025.

Indicador presupuestal:

Ejecución de gastos vs recaudo de ingresos =

$$\$21.199.944.936 / \$ 21.217.874.132 = 99.9\%$$

Realizado el análisis financiero a la I.T.T.B, se determinó que cuenta con un superávit operacional que le permitió cumplir el pago de acreedores en la vigencia 2025; De conformidad con los resultados obtenidos en el cálculo del indicadores Presupuestal, de la relación Gastos /Recaudo, que dio como resultado 99.9%

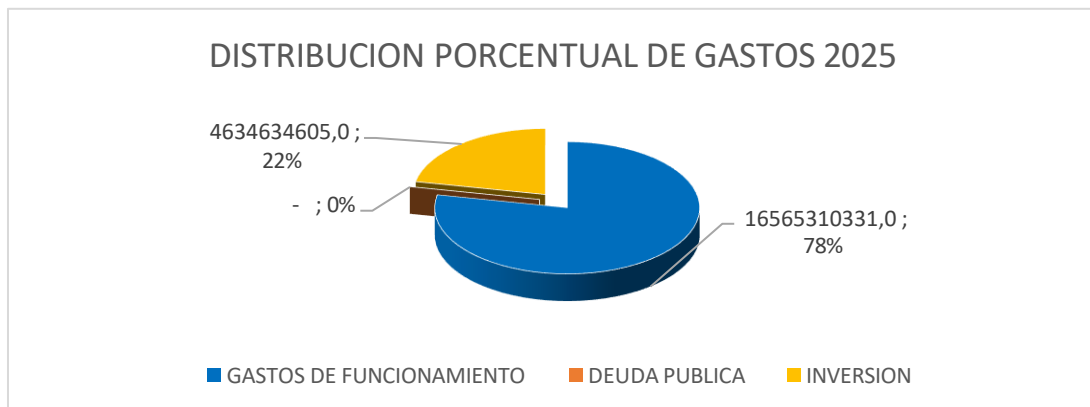
Distribución porcentual de Gastos 2025

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 20 DE 77	



muestra la participación de la ejecución de gastos frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 78% del valor ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 22% frente a lo ejecutado del periodo de Enero a Diciembre de 2025 y la ejecución de gastos, fue de la siguiente manera, gastos de funcionamiento conto con presupuesto de \$17.707.001.690 con una ejecución de \$16.565.310.331, la inversión \$4.676.311.690 y ejecuto \$4.634.634.605; Deuda Publica no se tiene deuda con ninguna entidad bancaria.

Gastos de Funcionamiento

Son aquellas erogaciones necesarias y recurrentes del estado que garantizan el normal funcionamiento de la Administración Territorial, para el desempeño de su competencia registro una ejecución de \$17.707.001.690

Servicios Personales: son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina, supernumerario, o técnico auxiliar con remuneración periódica, su ejecución fue por un valor de \$10.158.724.131 con una participación del 47.9%, del total ejecutado.

Gastos Generales: Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la entidad, su ejecución fue por un valor de \$2.331.854.223 con una participación del 10.9%, del total ejecutado

Transferencias: son los gastos causados por los aportes a otras entidades oficiales adscritas a la entidad territorial o a instituciones públicas o privadas por cuotas patronales de salud, pensión, subsidios etc., los pagos por transferencias en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, su ejecución fue por un valor de \$4.074.731.977 con una participación del 19.2%, del total ejecutado

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 21 DE 77	

Deuda Pública: son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia de 2.025 no tuvo obligación con la Banca local ni nacional por lo que no apropio dentro del presupuesto ninguna partida.

Gastos de Inversión: son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja su ejecución fue por un valor de \$4.634.634.605 con una participación del 21.8%, del total ejecutado.

Cumplimiento Normativo Presupuestal

Cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la I.T.T.B programó el Presupuesto con las necesidades de cada una de las dependencias; Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, I.T.T.B elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025, tomando como base los techos presupuestales, una vez consolidado el presupuesto de la entidad, se procedió a presentarlo al Director, para la revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997.

Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2025 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 111 de 1996.

Revisión de la Rendición de la cuenta

Una vez revisada la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2025 - Sistema SIA, se observó y verificó el cumplimiento en la presentación completa y oportuna de los formatos referidos a los componentes presupuestales de la entidad, los cuales corresponden a ejecución presupuestal de ingresos, ejecución presupuestal de gastos, relación de compromisos presupuestales, pagos presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos.

1. Ingresos

Formato_202501_006_agr:
\$21.217.874.132

2. Gastos

formato_202501_007_agr:\$21.199.944.936

Superávit vigencia 2025: \$17.929.196

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 22 DE 77	

Revisado los reportes SIA respecto a los informes presentados con ocasión del oficio 0085 del 10 de febrero de 2025, emitido por el Despacho de la Contralora Municipal, se observó diferencias en el gasto así:

Total Gastos 2024: Diferencia \$1,60
 SIA: \$15.984,991,802.60
 Informe \$15.984.991.801.00

5.2.1 Concepto sobre el presupuesto

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2025, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CMB, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 23 DE 77	

requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable.

Concepto sobre presupuesto

CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL		
Ejecución de Ingresos	RAZONABLE	RAZONABLE
Ejecución de Gastos	RAZONABLE	

5.2.2 Concepto sobre la gestión y resultados 2025

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación de la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

De la línea estratégica del Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja, de acuerdo al Plan Estratégico y Plan de Acción de la ITTB, correspondiente a la vigencia 2025, se verificaron once (11) metas del sector Transporte y Gobierno territorial a las cuales se les hizo la respectiva evaluación dando como resultado el siguiente resultado. Cumplimiento de las metas en eficacia y eficiencia del 100%.

Concepto favorable.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del sujeto ITTB, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan estratégico como se

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
	PROCESO AUDITOR		100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01	PÁGINA 24 DE 77

describe a continuación:

GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85,1%	85,0%	87,4%	Favorable

5.3. Fecimiento de la cuenta fiscal

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la ITTB, de la vigencia fiscal 2025, como resultado de la Opinión Financiera limpia o sin salvedades, y el Concepto de Gestión y Resultados razonable, cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PONDERACIÓN	PROCESO	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN			
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL			
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUEST	Razonable	
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%		Razonable		
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	85,1%	85,0%	87,4%		Favorable
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	Limpia o Sin salvedades	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		86,8%	92,5%	87,4%		FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA			

5.4. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 25 DE 77

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **Eficiente**.

Resultados de la Matriz de Riesgos y Resultados.

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Bajo	Eficiente	1,0
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Parcialmente adecuado	Bajo	Eficiente	
Total General	Parcialmente adecuado	Bajo	Eficiente	EFICIENTE

5.5. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento

Los Planes de Mejoramiento verificados, comprenden nueve (9) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la ITTB fueron **Cumplidas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de 88.89, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	88,9	0,20	17,8
Efectividad de las acciones	88,9	0,80	71,1
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	88,89
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Durante la actual evaluación a los Planes de Mejoramiento, se verificó que las actividades llevadas a cabo para los hallazgos que debían ser resueltos durante la vigencia 2025, cumplieran con los avances, efectividad de las acciones y soportes presentados correspondientes a lo requerido para cumplir con las metas preestablecidas.

5.6. Concepto sobre la oportunidad suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada.

La ITTB, rindió la cuenta de la vigencia 2025, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a través de la Resolución No. 001 de 2025, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 26 DE 77

electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y Resolución No. 028 de 2016 “Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados” ...

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERAD O	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	60%	60,00
TOTAL PUNTAJE			100,0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

6. DENUNCIAS FISCALES

Durante la ejecución de la presente auditoría practicada a la ITTB, no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano.

7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (06) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 27 DE 77	

estipulado la Resolución 084 del 17 de junio del 2024 en concordancia con la Resolución 001 del 12 de enero de 2024. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

Atentamente,

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ
Contralora Municipal de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 28 DE 77




8. MUESTRAS DE AUDITORIA

8.1. Muestra Macroproceso Financiero

Para la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados de la vigencia 2025, el Equipo Auditor seleccionó una muestra de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2025, correspondiente a 11 grupos contables, aplicando criterios de distribución uniforme, priorización según riesgos identificados y selección de las cuentas de mayor valor.

Nombre	Saldo Final DB	Saldo Final CR
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 185.270.740.301,03	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 113.569.241,02	\$ 0,00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS	\$ 0,00	\$ 2.875.723.854,34
EDIFICACIONES	\$ 4.018.210.113,06	\$ 0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 130.627.441,00	\$ 0,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OF	\$ 307.516.383,01	\$ 0,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	\$ 0,00	\$ 780.133.558,18
INTANGIBLES	\$ 72.436.989,00	\$ 0,00
Recursos a Favor de Terceros	\$ 0,00	\$ 2.325.141.834,03
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 163.281.123,24
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 0,00	\$ 113.569.241,02

8.2. Muestra Presupuestal

 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	100-21-257 Versión 01 Página 1 de 1	
Aplicativo cálculo de muestras para Ejecución Presupuestal			
Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo			
Control Fiscal Micro			
Entidad o Asunto auditado	ITTB		
Periodo auditado	2025		
Preparado por (auditor):	Mayra Alejandra Acevedo		
Fecha: Día/Mes/Año	20-Feb-26		
Revisado por (Lider equipo auditor)	José Antonio Riaño		
Fecha:	23-feb-26		
INGRESO DE PARAMETROS			
Cuentas o partidas	Recursos propios		
Tamaño de la Población (N)	2		
Error Muestral (E)	3,0%		
Proporción de Éxito (P)	95,0%		
Proporción de Fracaso (Q=1-P)	5,0%		
Valor para Confianza (Z) (1)	1,96		
Tamaño de Muestra			
Fórmula	2		
Muestra Óptima	1		
			
PROPORCIÓN DE ÉXITO			
Si Confianza entre 90% y 99%	ENTONCES Z		
	Entre 1,64 y 2,58		
Muestra para Poblaciones			
$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$			

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 29 DE 77	

Selección de los componentes de la muestra

Criterios

Se tomará el rubro presupuestal cuyo pago total sea el de mayor valor.

RUBRO PRESUPUESTAL

Subpoblación

DESCRIPCION	TOTAL PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 17.707.001.690,00
GASTOS DE INVERSION	\$ 4.634.634.605,00

Submuestra

Nombre de la cuenta	TOTAL PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 17.707.001.690,00

Clase de cuentas RUBRO PRESUPUESTAL total	2
Clase de cuentas RUBRO PRESUPUESTAL Seleccionados	1
Muestra Remanente	0

8.3. Muestra Contractual

La- ITTB, rindió un total de doscientos sesenta y nueve (269) contratos por valor de \$7.971.619.760,60, suscritos en la vigencia auditada. Para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de treinta y siete (37) contratos, equivalente al 57% de la ejecución de este tipo de recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 30 DE 77

jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

No. Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	21	\$ 238.205.000
2	Obra	2	\$722.749.223
3	Suministro	6	\$1.876.625.438
4	Consultoría y otros	4	\$665.572.204

Se estableció que los contratos No. MEC ITTB 010-2025, su estado al final de la vigencia auditada era “En ejecución”, por lo que es necesario incluir su estudio (Sobre todo en lo que respecta a la Eficacia) en la próxima auditoria que tenga alcance contractual, para la vigencia 2026.

8.4. Planeación y Resultados

En la auditoría realizada, se puede evidenciar el efectivo cumplimiento del plan de acción con vigencia 2025 de la Inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja (ITTB), verificado a continuación:

Linea Estrategica / Dimension /Eje/ Pilar (Primer nivel de desagregación del Plan de Desarrollo o Plan Estratégico)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA Tercer nivel de desagregación del Plan Estratégico	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/FORTEALECIMIENTO DEL CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Seguridad del Transporte	Seguimiento y control a la operación de sistemas de transporte	Realizar dos mil setecientos 2700 operativos en el cuatrenio
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/DEMARCACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Seguridad del Transporte	Infraestructura del transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del plan local de seguridad vial para fortalecer el área de Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del Distrito de Barrancabermeja
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2024.	Seguridad del Transporte	Infraestructura del transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del plan local de seguridad vial para fortalecer el área de Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del Distrito de Barrancabermeja
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Seguridad del Transporte	Infraestructura del transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del plan local de seguridad vial para fortalecer el área de Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del Distrito de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 31 DE 77

Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/ DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE CULTURA VIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Seguridad del Transporte	Servicio de Sensibilización a los actores viales	Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio
Linea Estrategica I/ Seguridad Integral para la vida de Todos	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Ejecutar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio
Linea Estrategica I/ Seguridad Integral para la vida de Todos	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CRA 2 NO. 50-25 DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes Adecuadas	Realizar dos (2) acciones de adecuación y dotación en las sedes de la ITTB
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/ DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIAL INCLUSIVA PARA FOMENTAR EL RESPETO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD SEGURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES MÚLTIPLES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Seguridad del Transporte	Servicio de Sensibilización a los actores viales	Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2025.	Seguridad del Transporte	Infraestructura del transporte para la seguridad vial	Desarrollar acciones del plan local de seguridad vial para fortalecer el área de Infraestructura segura en treinta y seis mil (36000) metros lineales de vías del Distrito de Barrancabermeja
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/ DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL POR UN FIN DE AÑO DONDE NADIE FALTE EN LA MESA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Seguridad del Transporte	Servicio de Sensibilización a los actores viales	Realizar once (11) estrategias de sensibilización a los actores viales durante el cuatrienio
Linea Estrategica II/ Empleo y Derechos de Todos	SEGURIDAD DE TRANSPORTE/FORTALECIMIENTO DEL CONTROL OPERATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE DENUNCIAS CIUDADANAS (CAZA INFRACTORES) EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	Seguridad del Transporte	Seguimiento y control a la operación de sistemas de transporte	Realizar dos mil setecientos 2700 operativos en el cuatrienio

9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Durante la realización de la presente auditoría a la ITTB, correspondiente a la vigencia 2025, no fueron incorporadas denuncias fiscales. Por lo tanto, no se hace seguimiento ni ningún pronunciamiento al respecto.

10. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

A partir de la verificación de los hallazgos vigentes en Planes de Mejoramiento de la ITTB se establecieron los siguientes beneficios cualitativos del control fiscal:

N°	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fecha
1	Deficiencia en la Gestión Documental de la Entidad ITTB. Se evidencia que la entidad está trabajando en la implementación de las TRD, de lo cual se estableció el adelanto de gestión ante el ente competente para su aprobación. A pesar de lo anterior, aún en la actualidad las carpetas de archivo no cumplen con lo requerido normativamente.	<ol style="list-style-type: none"> Levantamiento del Inventario sintético para la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. Elaboración de las tablas de valoración documental de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. 	Segunda fase del sistema de gestión documental implementada en la ITTB.	5/12/2025
2	Se observa desatención en los parámetros de creación de los contratos en el SECOP II, que, aunque no afecta la ejecución presupuestal o el objeto contractual si pone en riesgo el procedimiento de selección del contratista o la publicidad del proceso contratado.	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar el Manual de contratación en donde se incluya el rol de administrador de contratos y adoptar formato de aprobación de pólizas. Elaborar y Adoptar el Manual de Supervisión e Interventoría. 	<p>Actualización y adopción del Manual de Contratación.</p> <p>Elaboración y Adopción del Manual de Supervisión e Interventoría de la ITTB.</p> <p>Formato de aprobación de pólizas formalizado.</p>	5/12/2025

Avenida Circunvar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 32 DE 77

4	CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ENMARCADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, LEY 1712 DE 2014. Realizada auditoría al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se concluye que en el período evaluado vigencia 2024, la Inspección de tránsito y Transporte de Barrancabermeja cumplió con la normativa establecida en la Resolución 1519 de 2020 contemplado los cuatro anexos que hacen parte de dicha resolución de igual manera se evidencio el cumplimiento de la Ley 1712 DE 2014; se aclara que dentro de la Gestión Documental se encuentran con deficiencia en el manejo de almacenamiento de la documentación y consulta de la misma.	1. Levantamiento del Inventario sintético para la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. 2. Elaboración de las tablas de valoración documental de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.	Segunda fase del sistema de gestión documental implementada en la ITTB.	5/12/2025
5	No se cuenta con procedimientos sistemáticos y documentados para el análisis periódico de la ejecución presupuestal y la identificación oportuna de desviaciones significativas, lo que limita la capacidad de respuesta para aplicar medidas correctivas.	Realizar la proyección del presupuesto más ajustada a la realidad financiera de la ITTB.	Realizar informe comparativo entre la planeación y la ejecución del año anterior frente a la vigencia auditada.	30/11/2025
6	Verificación del presupuesto junto con sus modificaciones durante la vigencia 2024	Seguimiento al Inventario de resoluciones de traslado o adición presupuestal .	Conciliar la Información valores de las resoluciones y los registros de las ejecuciones presupuestales.	30/11/2025
7	La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (ITTB) requiere fortalecer su cultura organizacional. Aunque la ITTB promueve la seguridad vial, la responsabilidad, el respeto y la transparencia, debe mejorar su servicio al ciudadano, asegurando que los funcionarios sean diligentes y atentos a las necesidades de la comunidad.	Crear y poner en funcionamiento un equipo de trabajo para el relacionamiento con la ciudadanía	Equipo de trabajo en funcionamiento para el relacionamiento con la ciudadanía.	30/11/2025
1 (2024)	Se pudo observar en la I.T.T.B. que los responsables del manejo del Inventario Propiedad Planta y Equipo de la vigencia 2023, procesan la información mediante tablas de Excel diseñadas por ellos mismos, posibilitando así y potenciando la ocurrencia de errores,	Capacitación del software NEPTUNO del módulo de inventario a funcionarios del Almacén por parte del Consorcio STB. Realización de pruebas al proceso de implementación del software con insumos de aseo y cafetería Registro y cargue de los bienes de propiedad planta y equipo en el módulo de inventarios	Registro de los bienes de propiedad planta y equipo en el módulo de inventario del software neptuno de la ITTB	15/12/2024
3 (2024)	Se pudo observar que en la I.T.T.B. los responsables del manejo del Inventario de Bienes de Uso Público (semaforización y su estructura, componentes) de la vigencia 2023, procesan la información mediante tablas de Excel diseñadas por quien maneja esta información, la cual debería ser enviada a los responsables de los inventarios con sus respectivos soportes; Por cuanto son ellos, en este caso de Bienes de Uso Público quienes deberían aplicar el módulo de manejo de inventarios que se encuentra dentro del software FINANCIERO NEPTUNO,	Capacitación del software NEPTUNO del módulo de inventario a funcionarios del Almacén por parte del Consorcio STB. Realización de pruebas al proceso de implementación del software con insumos de aseo y cafetería Registro y cargue de los bienes de propiedad planta y equipo	Inventario de Bienes de Uso Público registrados en el Módulo de Inventarios del Software NEPTUNO	15/12/2024

11. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN AMBIENTAL VIGENCIA 2025.

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

COMPONENTE (ELEMENTOS) Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	PREGUNTAS	OBSERVACIONES
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad?	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, la ITTB estableció lo correspondiente mediante la Resolución No. 1059 de 2015, en su artículo segundo.
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad?	Dentro del cronograma de actividades del SGA de la entidad, se ha previsto su socialización, así como su divulgación a través de las carteleras informativas y de la página web.
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental?	Respecto a los Proyectos de Inversión, está el programa de responsabilidad social el cual establece que toda inversión y adquisición se debe hacer bajo el principio de compras públicas sostenibles

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 33 DE 77	

4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad?	En el manual del SGA se tienen asignado los roles y responsabilidades en cada una de las áreas de la ITTB para el cumplimiento de los objetivos ambientales.
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	En la Resolución No.1059 de 2015 especificado en el artículo primero.
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental?	Cuenta con un SGA el cual es verificado y retroalimentado con el acompañamiento de Planeación y Control Interno Administrativo
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental?	La División Administrativa a través de su Profesional Especializado se encarga de la supervisión del SGA.
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental?	En la estructura organizacional de la ITTB, el área SGA hace parte de la División Administrativa .
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad?	Las funciones y responsabilidades están especificadas en las fichas implementadas en el SGA de la Inspección.
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad?	El SGA de la ITTB describe el alcance de los funcionarios en cuanto a responsabilidad ambiental a través de sus manuales y protocolos.

11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan?	Liderado por el Profesional Especializado de la División Administrativa con apoyo de los profesionales que dirigen las otras divisiones que hacen parte de la ITTB
12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	En el proceso de vinculación se comprueba que la persona cumpla con el perfil requerido para el cargo.
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto q Regular Xq Bajo q Nulo q	La profesional especializada de la División Administrativa quien lidera el área ambiental cuenta con facultades de decisión y mando.
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad?	Participa en los comités de compras y contratación donde cuenta con voz y voto para las respectivas solicitudes.
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental?	La alta dirección implementa con un plan de gestión ambiental, estrategias que fortalecen el SGA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 34 DE 77

16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	En el PGA se tiene proyectado un cronograma de actividades en el cual periódicamente se está monitoreando el cumplimiento de objetivos y metas.
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales?	Para la toma de decisiones, las directivas de la ITTB consideran los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales aplicables, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos internos.
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental?	En la toma de decisiones que se realizan en los espacios o comités establecidos, se tienen en cuenta los informes de evaluación y seguimiento de la gestión ambiental, como insumo para la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos ambientales.
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités?	La ITTB en su página web cuenta con un módulo de PQRS donde está el ítem específico para las propuestas de carácter ambiental, los cuales se presentan en comité.
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes?	Se tiene un equipo de trabajo ambiental del área administrativa, quienes están informando continuamente al líder del SGA de la Inspección para implementar planes de mejoramiento cuando se detectan anomalías en el PGA.
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental?	La Inspección tiene un plan operativo que cuenta con programas de manejo definidos en el área ambiental.

22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental?	En cada vigencia se proyecta y aprueba un plan de acción ambiental.
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental se articula y orienta teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, garantizando coherencia con las políticas y objetivos establecidos a nivel nacional.
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental?	En los programas contemplados en el plan de acción de la Inspección se tienen proyectadas capacitaciones.
25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Implementando compras sostenibles, capacitando y formando al personal en los programas contemplados en el PGA.
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión?	Si, por medio de campañas de divulgación y capacitaciones

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 35 DE 77

27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales?	Si, la entidad ha establecido programas de capacitación, actualización y formación dirigidos a los funcionarios, con el fin de fortalecer los conocimientos y aptitudes necesarios para asumir adecuadamente las obligaciones y responsabilidades ambientales.
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional?	Se evalúan la formación académica y la experiencia requeridas para el ejercicio de las funciones del área ambiental.
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	La Inspección cuenta con diversos canales de comunicación para que la comunidad pueda participar, tales como la página web a través del link de PQRSD y la ventanilla única de correspondencia.
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales?	Ante una PQRS, la Inspección tiene estandarizado el proceso para darle el respectivo manejo y solución.
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias?	Se hacen campañas de sensibilización para el uso eficiente de agua y energía; se implementan elementos de bajo consumo en los sistemas de iluminación, equipos electrónicos, cómputo y aire acondicionado. Elementos economizadores en los grifos e instalación de unidades sanitarias de bajo consumo.
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Se cuenta con puntos ecológicos en las diferentes áreas, en las administrativas se promueve la reutilización de papel, semanalmente se hace recolección para disposición final de residuos aprovechables.

COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con la Matriz de Impactos para evaluar un impacto ambiental.
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales?	Matriz de Impactos Ambientales
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad?	Matriz de Impactos Ambientales

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 36 DE 77

36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan?	Matriz de Impactos Ambientales
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos?	Matriz de Impactos Ambientales
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados?	Plan de Contingencia pendiente de elaborar.

COMPONENTE (ELEMENTOS) Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental?	Retroalimentación a través de las fichas de manejo ambiental
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales?	Evaluación trimestral por parte de Planeación y auditoría interna a través de Control Interno Administrativo
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales?	Son socializados en comités, capacitaciones y actividades de divulgación.
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia?	En el Plan de Gestión Ambiental están proyectadas las diversas actividades para la formación de funcionarios en temas ambientales.
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad?	Si, con divulgaciones y socializaciones acerca del tema.
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental?	La ITTB alinea sus procesos con los principios establecidos en el SGA y a su vez con MIPG
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental?	La Inspección cuenta con las fichas de compras públicas sostenibles, seguimiento a proveedores y contratistas.
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Cada programa cuenta con una ficha donde se miden sus respectivos indicadores.
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Indicar periodicidad	Si, con periodicidad trimestral y anual.
48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales?	Si, realizando inspecciones tanto del área administrativa como operativa.
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad?	Si, contemplado dentro del programa de Plan de Mejoramiento.
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental?	Si, posee el rubro para contratación de personal para el área.
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos?	En la Inspección, por funcionamiento, hay un rubro general asignado al sistema de gestión ambiental.

Avenida Circunvar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 37 DE 77

52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Se tiene identificada, para este caso son recursos propios.
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental?	Plan de Manejo Ambiental y Modelo Integrado de Gestión. 2.1.2.02.02.009
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así: VIGENCIA 2025 Presupuesto Total de la Entidad \$22.383.313.380 Gasto Ambiental Presupuestado \$338.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$335.543.728 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 1,51% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 1,49%	VIGENCIA 2024 Presupuesto Total de la Entidad \$18.492.887.272 Gasto Ambiental Presupuestado \$108.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$86.933.333 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0,58% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0,47% Vigencia 2023 Presupuesto Total Entidad: \$16.667.144.644 Gasto Ambiental Entidad: \$125.000.000 Gasto ambiental Ejecutado: \$95.133.333 % Gasto Ambiental Presupuestado: 0,74% % Gasto Ambiental Ejecutado: 0,57%

COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen?	Si, dependiendo del programa, trimestral, semestral y anual.
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)?	La ITTB realiza informes de seguimiento a los programas trimestralmente y luego se consolida en el anual.
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Si, el cual se encuentra suscrito con Contraloría y Control Interno Administrativo.
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento?	Si, una vez se determinan actividades del Plan de Mejoramiento, se monitorean periódicamente para evidenciar avances
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales?	Se programan reuniones de avances de indicadores de los programas contemplados en el SGA.
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental?	Si, en las auditorías internas se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales.

COMPONENTE (ELEMENTOS) Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales?	Página web de la ITTB, cartelera y correo electrónico institucional.
----	---	--

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 38 DE 77

62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental?	Página web y correo electrónico de la ITTB
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales?	Página web de la ITTB y cartelera institucional.
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales?	El módulo de PQRS de la página web de la ITTB tiene el ítem específico para asuntos ambientales para que la comunidad pueda comunicar sus inquietudes
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa?	Sí, la inspección cuenta con documentación establecida e implementada que define las interacciones del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con los diferentes procesos de la organización, incluyendo la determinación de responsabilidades, autoridades, entradas y salidas de los procesos y sus interrelaciones, en concordancia con los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, lo que asegura su control, seguimiento y mejora continua
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	En el SGA de la ITTB cuenta con un documento que detalla la implementación y los alcances de los programas ambientales, además del manual de gestión ambiental
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad?	La Inspección cuenta con una Matriz de Requisitos Legales Ambientales
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad?	El SGA de la ITTB cuenta con una Matriz de registros claves del Sistema de Gestión Ambiental dentro de su manual de funciones determinando alcances y responsables de las diferentes divisiones
69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental?	La información se digitaliza para garantizar el aseguramiento de la información.
70	¿Genera la entidad infor seguimiento y evaluación del SGA?	Si, está dentro de los ítems del programa de plan de mejoramiento
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA?	Si, internamente se pueden consultar los informes de cada uno de los programas en el Drive de la ITTB.
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados?	La División Administrativa de la Inspección posee los registros de los informes de gestión ambiental.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 39 DE 77	

73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental?	Si, actualmente se archivan en el Drive de la Inspección.
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad?	Para los índices tanto de ahorro como consumo, se tienen informes de seguimiento con periodicidad mensual, trimestral y anual.
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias?	Si, en los informes de seguimiento del programa de manejo integral de residuos sólidos, información consolidada trimestral y anualmente
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Toda la información es recopilada y procesada en herramientas ofimáticas
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental?	Sólo herramientas ofimáticas

Análisis Sistema de Control Ambiental

Se evalúa la operatividad y eficacia de su sistema de gestión ambiental (SGA), teniendo en cuenta los siguientes aspectos

Estructura y Capacidad Organizacional

La entidad ha establecido una base institucional para el manejo ambiental, aunque con limitaciones en su jerarquía administrativa:

- Fortalezas Institucionales: Existe una política ambiental formalizada mediante la Resolución No. 1059 de 2015. La supervisión del sistema está a cargo de un Profesional Especializado de la División Administrativa.
- Debilidades Estructurales: A pesar de tener un área dedicada dentro de la División Administrativa, el nivel de mando y decisión de los responsables se califica como "Bajo". No existe una oficina ambiental independiente en el organigrama principal.
- Talento Humano: La entidad asegura que los perfiles profesionales son coherentes con las funciones asignadas y cuenta con programas de capacitación para fortalecer las aptitudes de los funcionarios.

Gestión de Riesgos e Impactos, Seguimientos

- Metodología: La entidad utiliza una Matriz de Impactos Ambientales para identificar y medir los efectos de sus actividades sobre el entorno.
- Pendientes Críticos: Se reporta que el Plan de Contingencia para el manejo de riesgos ambientales identificados aún está pendiente de elaborar.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01	PÁGINA 40 DE 77

- Prácticas Operativas: Se han implementado estrategias de ahorro de agua y energía (iluminación LED, unidades sanitarias de bajo consumo) y programas de reciclaje de residuos sólidos con recolección semanal.
- Control Interno: La oficina de control interno realiza evaluaciones trimestrales y anuales sobre la gestión ambiental y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Conclusión

La ITTB demuestra un cumplimiento sólido en la formalización documental y normativa de su Sistema de Gestión Ambiental, destacándose por la alineación de sus planes con el Plan Nacional de Desarrollo y el uso de herramientas de seguimiento como la Matriz de Impactos. Sin embargo, la gestión enfrenta dos retos principales: un presupuesto ambiental reducido (históricamente inferior al 1%, aunque con una proyección de crecimiento para 2025) y una dependencia administrativa que resta autonomía al área ambiental. La ausencia de un Plan de Contingencia y de software especializado sugiere que el sistema aún debe evolucionar de un control meramente administrativo a uno preventivo y técnico

INVERSIÓN AMBIENTAL

La inversión ambiental muestra una tendencia fluctuante y una participación minoritaria respecto al presupuesto total:

Vigencia	Presupuesto al Entidad	Tot	Gasto al Ejecutado	Ambient	% Participación Ejecutada
2025	\$22.383.313.380		\$335.543.728		1,49%
2024	\$18.492.887.272		\$86.933.333		0,47%
2023	\$16.667.144.644		\$95.133.333		0,57%

Fuentes de Recursos: La gestión se financia principalmente con recursos propios a través de un rubro general de funcionamiento.

Conclusión

La gestión financiera destinada al componente ambiental refleja una estructura de gasto que, aunque ha mostrado un crecimiento proyectado para el cierre de 2025, mantiene una naturaleza mayoritariamente operativa y dependiente, caracterizada por los siguientes puntos:

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01 PÁGINA 41 DE 77	

- Crecimiento Reciente vs. Histórico Bajo: Se evidencia un salto significativo en la participación del gasto ambiental para la vigencia 2025, alcanzando un 1,49% (\$335.543.728) , lo cual rompe la tendencia de los años 2023 y 2024, donde la inversión fue marginal y no superó el 0,60% del presupuesto total de la entidad.
- Origen y Limitación de los Recursos: La inversión se sustenta primordialmente en recursos propios asignados a rubros generales de funcionamiento, limitándose a ejecutar lo necesario para el sostenimiento administrativo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Enfoque en Funcionamiento: la inversión se concentra en el cumplimiento de la legalidad ambiental vigente, tales como capacitaciones, manejo de residuos y programas de ahorro de recursos, más que en la generación de activos ambientales de largo plazo.

La entidad ha pasado de una inversión mínima necesaria (2023-2024) a una asignación más robusta para 2025; sin embargo, el desafío persiste en transformar este gasto de un modelo de mantenimiento administrativo a uno de impacto ambiental estratégico, reduciendo la brecha de dependencia de los rubros de funcionamiento generales

12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ENMARCADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, LEY 1712 DE 2014 EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

La auditoría de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja de Barrancabermeja inició con la verificación del cumplimiento normativo, identificación de cronogramas, estrategias y/o demás alternativas que la Entidad adoptó para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, por lo anterior se revisó la información producida y publicada durante la vigencia 2025, como al tiempo en el que se llevó a cabo el diligenciamiento del ITA, el cual se encontraba con plazo comprendido desde el 01 de agosto hasta el 29 de agosto de 2025 soportado en la directiva 009 de 2025 emitida por la procuraduría general de la nación para diligenciar el formulario de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), en atención a las solicitudes realizadas por algunos sujetos obligados a la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

A través de este índice, la Procuraduría General de la Nación mide el nivel de cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública y sus normas complementarias, entre las cuales se encuentra

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 42 DE 77	

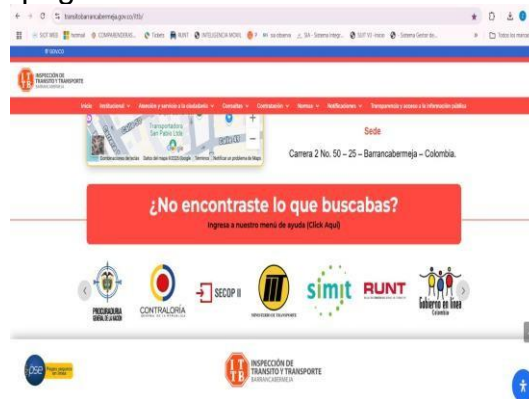
la Resolución 1519 de 2020. Esta última pertenece a uno de los actos administrativos asociados a la Política de Gobierno Digital de Colombia, y establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

Evaluación realizada

DIVULGACION DE LA INFORMACION MINIMA ESTABLECIDA

Con la finalidad de verificar lo que establece la Ley 1712 de 2014 en sus artículos 7 y 9 y el Decreto 103 de 2015 artículo 4, se evidencia el link de transparencia en la página web de la entidad, como se muestra a continuación: <https://www.transitobarrancabermeja.gov.co/ley-de-transparencia/>

Parte superior de la página web de la ITTB.



Parte inferior página de la ITTB Verificado el link de la pagina se evidencia que cumple con los estándares de transparencia contemplado en La resolución 1519/20

Avenida Circunvar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01	
		PÁGINA 43 DE 77	

- TOP BAS GOV.CO (barra en la parte superior)
- FOOTER (imagen, vínculos, redes sociales, datos de contacto entre otros)

REVISION DE LA INFORMACION EN LA PAGINA WEB

Una vez verificada el funcionamiento de la página web se procede a revisar temas específicos que se contemplan en los 8 ítem de los lineamientos de la ley de transparencia:

- **TRANSPARENCIA ACTIVA:** Realizada la auditoria en la publicación de la documentación la cual es de estricto cumplimiento de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, de publicar proactivamente información sin que medie petición alguna, a través de los medios oficiales (sitios web, carteleras, gazetas, etc.) atendiendo los principios de máxima publicidad, buena fe, transparencia, eficacia, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, calidad de la información y divulgación proactiva de la información se evidencia los informes de control interno vigencia 2025 comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2024 publicado el 17 de marzo de 2025, se evidencia el informe de gestión el cual es reportado cada cuatro meses, por lo anterior se observó el último informe reportado de la vigencia 2025 publicado el 18 de diciembre de 2025. Se evidencia la rendición de la cuenta vigencia 2025 publicada el 26 de enero de 2026; verificándose las evidencias de la audiencia pública dentro del mismo informe, se observa el informe de austeridad soportado bajo cuatro (4) informes de la vigencia, el último fue publicado en el mes de enero 2026, en relación al informe de cuotas se observa que la entidad presento información al DAFP (Departamento Administrativo de la Función pública) el 6 de octubre de 2025, se le aclara al funcionario que atiende la auditoria que se debe presentar informe de cuotas de la entidad el cual se debe publicar en la página web dentro del link de transparencia.

Se evidencia el Plan anticorrupción publicado el 13 de marzo de 2025; se aclara que la publicación de este informe se debe realizar hasta el 30 de enero de la vigencia, se observa el seguimiento al plan anticorrupción de la vigencia 2025 publicados los tres (3) trimestres en la misma fecha (18 de febrero de 2026); se informa al funcionario que atiende la auditoria que la publicación de cada seguimiento se debe realizar dentro de los meses de abril, agosto y diciembre de la misma vigencia. Se observa el mapa de riesgo y su respectivo seguimiento identificando 46 riesgos con 56 controles. Durante el proceso de la auditoria se observa la publicación en la página web

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 44 DE 77	

de la entidad el plan anual de auditorías de la vigencia 2025, se evidencia el informe de auditorías de la vigencia 2025. Se evidencia el Plan de mejoramiento de la vigencia 2025 reportado durante el proceso de la auditoria se observa publicado el plan de acción vigencia 2025 publicado el 15 de marzo de 2025 según resolución DIR250000099DE 2025 del 31 de enero de 2025.

Se evidencia las escalas salariales vigencia 2025, las cuales se encuentran dentro de talento humano, se observa la ejecución contractual vigencia 2025, se verifica el funcionamiento del acceso al secop II dentro de la página; con respecto al informe de cumplimiento a la ley 1474 la entidad realizo el Plan de Transparencia y Ética Pública el 27 de noviembre de 2025 el cual tiene fecha de presentación en el mes de agosto de 2026 y reemplaza al informe de cumplimiento de la 1474, se observa los costos de información bajo la resolución de tarifas DIR2024001136, se informa al funcionario que atiende la auditoria que se debe realizar la actualización de las nuevas tarifas ya que los precios varían de una vigencia a otra

- **TRANSPARENCIA PASIVA:** Este lineamiento permite gestionar y responder las solicitudes de información de la ciudadanía bajo los plazos establecidos Durante la auditoria se observó aplicación de la PQRS se evidencia la publicación del informe del primer semestre con fecha de 28 de agosto de julio de 2025 y segundo semestre con fecha de 27 de noviembre de 2025; con un consolidado de 37.301 PQR; dentro de los reportes de los informes se observa lo siguiente:

Se reporta información del primer semestre 2025

- Recibidas: 31.977 PQR en el primer semestre

Se reporta información del segundo semestre 2024

- Recibidas: 5.324 PQR en el segundo semestre.

En relación a las foto multas se han atendido el 89.07% de reclamos; se evidencia la aglomeración de personas en el espacio para la atención al ciudadano, lo anterior obedece al proceso que se lleva de foto multas y trámites en el mismo espacio asignado por la Dirección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja; el área de planeación informa que se tiene previsto ampliar el espacio de atención al ciudadano con las nuevas instalaciones de tránsito y transporte la cual se encuentra en adecuación por parte de la dirección de la entidad.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 45 DE 77	

La recepción de las PQR se realiza a través del formulario que posee la página web de la entidad permitiendo realizar el seguimiento de las diferentes PQR interpuestas por los usuarios.

- **SEGUIMIENTO ACCESO A LA INFORMACION:** Verificada la información se observó los indicadores de calidad 2025 de los procesos que lleva la entidad con la evaluación de las acciones de mejoramiento, se evidencia encuestas de satisfacción al cliente realizado a través de un formulario donde el acceso a dicho formulario se realiza a través de la lectura de QR, se evidencia el manual de contratación actualizado a la vigencia 2025.
- **DIVULGACION POLITICA DE SEGURIDAD:** Verificada la información en políticas de seguridad se evidencio que se encuentra en el Plan de Seguridad y Privacidad de la información reportado el 31 de enero de 2025; poseen antivirus KASPERKY, maneja tres respaldos los cuales dos de ellos se encuentran dentro de la entidad y uno se encuentra fuera de la entidad (consorcio); la entidad dentro de los servicios adquiridos con movistar permite el almacenamiento de información en la nube; este proceso es realizado por cada jefe de dependencia con la finalidad de salvaguarda la información de cada proceso.
- **GESTION DOCUMENTAL:** Verificada la información se evidencia que la entidad tiene manuales de procedimientos para los funcionarios en relación a los procesos que se llevan en la entidad; cada dependencia hace manejo del archivo de gestión almacenando la documentación dentro de la misma dependencia; la norma de gestión documental se encuentra adoptada bajo la resolución 1527 del 2015; las tablas de retención documental se encuentran aprobadas con fecha de 18 de febrero de 2025 por la dirección de la entidad, las TRD se encuentran en proceso de convalidación ante la gobernación de Santander, donde se reportaron 9 tablas de retención documental

Se evidencia tres (3) herramientas archivísticas

- Diagnóstico integral de archivo
- Pinar 2024 (mapas de ruta)
- Plan de gestión documental 2025 -2029

Se evidencia sitio para el almacenamiento de la documentación histórica de la entidad el cual se encuentra en proceso organización, foliación digitalización de cada expediente; dicho sitio se encuentra ubicado en la calle 49 con carrera 13 parque Uribe.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 46 DE 77	



Revisadas las dependencias se observa que aún conservan cantidad de documentación dentro de la misma, se evidencia que la organización de la documentación se realiza parcial; se observa que existe aglomeración de documentación en algunas áreas de la entidad.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 47 DE 77	




- **INSTRUMENTOS GESTION DE LA INFORMACION:** Se evidencia el esquema de publicación de la entidad de la vigencia 2025. Se tiene contemplado la actualización del nuevo esquema de publicación señalando la entrega de documentación al área de sistemas para su respectiva publicación.
- **CRITERIOS ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION:** Verificada la información se observa que la entidad maneja tamaño y color de letra acordes para el acceso de la información de las personas.
- **CONOCIMIENTO SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA:** Se verifica dentro del proceso de auditoría que el área de sistemas lidera el proceso de capacitación sobre la ley de transparencia y acceso a la información pública; el cual se encuentra evidenciado en el menú Participa de la página web de la entidad con fecha de realización el 01 de octubre de 2025.

INFORMACION REPORTE “ITA”

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia 2025, presentó el respectivo reporte de cumplimiento ITA a la Procuraduría General de la Nación el día 29 de agosto de 2025 dicha información se verificó en la página de la Procuraduría con usuario y contraseña que tiene la entidad evidenciándose un autodiagnóstico de 91 puntos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 48 DE 77

Verificada la auditoría realizada por la Procuraduría General de la Republica al autodiagnóstico realizado por la entidad se evidencia que la Procuraduría emite concepto de CERO (0) puntos a la autoevaluación; el funcionario que atiende la auditoria área de sistemas informa que no se habían fijado en la calificación emitida por la Procuraduría; de igual forma indican que la calificación no fue recepcionada por la Dirección de la entidad; por lo anterior se les orienta que deben realizar comunicación con el ente evaluador (Procuraduría) con la finalidad de que brinden los argumentos que se tuvieron para la calificación emitida de CERO puntos y poder subsanar los errores presentados en el diligenciamiento de ITA 2025.



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2025

Número de documento: NI 890270948
Sujeto obligado: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Puntaje autodiagnóstico: 91 sobre 100 puntos
Fecha de autodiagnóstico: 29/08/2025 06:48 PM
Puntaje auditoría: 0 sobre 100 puntos
Fecha de auditoría: 12/11/2025
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	0	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	0	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	0
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	0	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	78	0			
2.2 Footer o pie de página	90	0						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	25	0						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	0						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	0						

Durante el proceso de la auditoria *no se evidenció el informe de transparencia de la vigencia 2025*, el cual es emitido con base a la evaluación que genera la Procuraduría General de la Nación; es de recalcar que dicho informe indica las variables que cumple la entidad en relación a la transparencia de la información y derecho al acceso a la información pública.

Una vez verificada la información publicada en la página web – botón de transparencia se evidenció que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en general ha cumplido con las actividades previstas para la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 49 DE 77

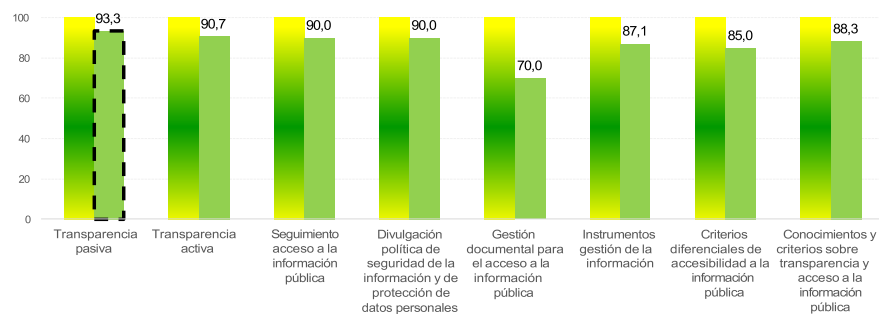
implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y la normatividad relacionada.

Realizado el autodiagnóstico en el proceso de la auditoría financiera de gestión y resultados vigencia 2025 en la ITTB, se observa el cumplimiento de los 8 ítems que contemplan los lineamientos de la Ley de Transparencia con una calificación total de 89.3 PUNTOS, reflejando satisfacción en el cumplimiento de la ley 1712 de 2014.



De la calificación total se evidencia cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 discriminados los puntos de la siguiente manera

2. Calificación por componentes:



Conclusiones:

Realizada auditoría al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, se concluye que en el periodo evaluado vigencia 2025, la Inspección de tránsito y Transporte de Barrancabermeja cumplió con la normativa establecida en la Resolución 1519 de 2020 contemplando los cuatro anexos que hacen parte de dicha resolución de igual manera se evidencio el

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01	
		PÁGINA 50 DE 77	

cumplimiento de la Ley 1712 de 2014; se aclara que dentro de la Gestión Documental la entidad se encuentra en proceso de organización documental del archivo histórico, aún posee falencias en las dependencias en relación a la organización y transferencia de archivos al archivo central; lo cual se tiene contemplado en la Ley 594 de 2000 “**ARTÍCULO 21. Programas de gestión documental.** *“Las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.” Como tampoco el espacio adecuado para el almacenamiento de la documentación histórica contemplado en el artículo 13 y del acuerdo 008 del 31 de octubre de 2014 literal P “Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000”*

13. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron siete (7) hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de observación	Cantida d	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	7	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

Observación de Auditoría N° 1 – Documentos contractuales no publicados en el SIA OBSERVA - con presunta incidencia Administrativa

Condición

Una vez revisado los expedientes contractuales ejecutados, terminados y liquidados para la vigencia 2025 por la ITTB, mismos que fueron seleccionados como muestra para la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados, se evidenció debilidades de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 51 DE 77	

la información rendida en el aplicativo Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA en los contratos 040-2024 MEC-001-2024, 044-2025, SASI-ITTB-001-2025, LP-ITTB-001-2025, atendiendo que no fue efectuada la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual, en el ítem documentos de legalidad anexados en cuanto a la etapa ejecución - contractual, en lo referente a los adicionales y otros documentos. Veamos:

CONTRATO DE SUMINISTRO 040-2024 MEC-001-2024:

Resumen Información del Contrato			
Información Básica			
Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, BATERIAS, LLANTAS Y FILTROS DE ACEITE Y DE MOTOR, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMO INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INCLUIDO EL SERVICIO DE CAMBIO DE LUBRICANTES, BATERIAS, LLANTAS Y FILTROS.		
Valor:	Valor Inicial: \$178.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$178.000.000,00		
Nombre o Código:	040-2024	Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Procedimiento / Causa:	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Tipo de Contrato:	Suministro
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/03/12	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/03/13
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/12/23	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	285 Día(s)	Vigencia:	2024
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	OTROSI
Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones			

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 040-2024 MEC-001-2024

En la revisión del contrato No. **040-2024 MEC-001-2024**, se evidenció que en el Sistema de Información Administrativa – SIA OBSERVA no se registró el documento correspondiente al adicional en valor por la suma de \$70.000.000.

Así mismo, se identificó que no se encuentran publicados los documentos soporte de este adicional en valor, tales como estudios previos, el Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 352 del 12 de noviembre de 2024, el Registros Presupuestales (RP) No. 352 y el PAA No. 136-24, requeridos para respaldar legal y presupuestalmente la modificación contractual; así mismo, no se evidenció el acta de liquidación del contrato.

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 52 DE 77

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO
Precontractual	CDP0028	2024/01/23	2.3.2.02.01.003 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$178.000.000,00	\$0,00
Total C.D.P.s:				\$178.000.000,00	\$0,00

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO
Contractual	REG0115	2024/03/13	\$178.000.000,00	\$0,00
Total R.P.s:			\$178.000.000,00	\$0,00

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 040-2024 MEC-001-2024

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO ANEXO	DESCRIPCION	ESTADO	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	COPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	POLIZAS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLEJO DE CONDICIONES (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE SORTEO (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLEJOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓN(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)		Requerido
Contractual Ondi	OTROS(AGR)		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)		Requerido

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 040-2024 MEC-001-2024

Novedades - Liquidación

TIPO NOVEDAD	TIPO LIQUIDACION	FECHA APROB. LIQUIDACION	VALOR RECURSOS LIBERADOS	IMPORTE
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACION				

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 040-2024 MEC-001-2024 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2025:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 53 DE 77

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDIA DE LA ITTB		
Valor:	Valor Inicial: \$35.600.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$35.600.000,00		
Nombre o Código:	044-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/02/20	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/02/20
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/06/19	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	119 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 044-2025

En la revisión del contrato No. **044-2025**, se evidenció que no fueron registrados en el Sistema de Información Administrativa – SIA OBSERVA los documentos correspondientes al Adicional No. 1 en valor, por un monto de \$17.800.000.

Asimismo, se identificó la ausencia de los documentos soporte relacionados a la adición: Estudios previos del adicional, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 289, Registro Presupuestal (RP) No. 265 y PAA No. 149-25.

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO
Precontractual	CDP0048	2025/01/20	2.1.2.02.02.006 - COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$35.600.000,00	\$0,00
Total C.D.P.s:				\$35.600.000,00	\$0,00

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO
Contractual	REG0094	2025/02/20	\$35.600.000,00	\$0,00
Total R.P.s:			\$35.600.000,00	\$0,00

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 044-2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 54 DE 77	

Adicionalmente, se evidenció la ausencia de otros documentos contractuales relevantes en el sistema, como los respectivos documentos que formalizan el adicional en plazo 2 (dos) meses.

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO - FILE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUERIDO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS		Requerido

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 044-2025

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-ITTB-001-2025:

Información Básica

Objeto:	SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ITTB		
Valor:	Valor Inicial: \$529.800.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$529.800.000,00		
Nombre o Código:	SASI-ITTB-001-2025	Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Procedimiento / Causal:	SUBASTA INVERSA	Tipo de Contrato:	Suministro
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/07/24	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/07/25
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/10/24	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	91 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	\$0,00
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato SASI-ITTB-001-2025

















	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 55 DE 77

En la revisión del expediente contractual No. **SASI-ITTB-001-2025** se evidenció que no fueron registrados en el Sistema de Información Administrativa – SIA OBSERVA los documentos correspondientes al Adicional No. 1 en valor, por un monto de \$77.832.127.

Asimismo, se identificó la ausencia de los documentos soporte relacionados a la adición: Estudios previos del adicional, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 0539, Registro Presupuestal (RP) No. 0522 y PAA No. 293-25.

Adicionalmente, se evidenció la ausencia de otros documentos contractuales relevantes en el sistema, como los respectivos documentos que formalizan el adicional en plazo (dos meses), otrosí modificatorio No. 01 del 17 de octubre de 2025. Por último, no se evidenció el acta de liquidación del contrato.

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUERIDO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓN(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE REVISIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OFERTA SELECCIONADA		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE HABILITACIÓN DE OFERENTES		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE PRECALIFICACIÓN O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido

Novedades - Liquidación

TIPO NOVEDAD	TIPO LIQUIDACION	FECHA/PERIODO LIQUIDACION	VALOR RECLAMOS LIBERADOS	SOPORTE
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN				

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato SASI-ITTB-001-2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 56 DE 77

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	LIBRO ORIGEN	VALOR C.D.P.	LIBERADO
Precontractual	CDP0256	2025/05/15	2.1.2.02.01.01 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$530.000.000,00	\$0,00
Total C.D.P.s:				\$530.000.000,00	\$0,00

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO
Contractual	REG0318	2025/07/24	\$529.800.000,00	\$0,00
Total R.P.s:			\$529.800.000,00	\$0,00

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato SASI-ITTB-001-2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. LP-ITTB-001-2025

Resumen Información del Contrato			
Información Básica			
Objeto:	FASE II DEL SISTEMA DE IMPLEMENTACION DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ITTB, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Valor:	Valor Inicial: \$399.002.240,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$399.002.240,00		
Nombre o Código:	LP-ITTB-001-2025	Modalidad de Selección:	LICITACIONES PÚBLICAS
Procedimiento / Causat:	LICITACIÓN PÚBLICA	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/06/18	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/06/25
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/11/24	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	152 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones			

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato LP-ITTB-001-2025

En la revisión del expediente contractual **No. LP-ITTB-001-2025** se evidenció que no fueron registrados en el Sistema de Información Administrativa – SIA OBSERVA los documentos correspondientes al Adicional No. 1 en valor, por un monto de \$189.810.395.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 57 DE 77

Asimismo, se identificó la ausencia de los documentos soporte relacionados a la adición: Estudios previos del adicional, otro si del adicional en valor, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 0537 de 14 octubre de 2025, y Registro Presupuestal (RP) No. 0519 DE 14 de octubre de 2025.

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FILE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	NUMERO ORDEN	VALOR CDP	LIBERADO
Precontractual	CDP0223	2025/04/24	2.2.1.01.01.005.07 - PROGRAMA 4590 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$399.049.205,00	\$0,00
Total C.D.P.s:				\$399.049.205,00	\$0,00

Registro Presupuestal (R.P.)

FILE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO
Contractual	REG0272	2025/05/18	\$399.002.240,00	\$0,00
Total R.P.s:			\$399.002.240,00	\$0,00

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato LP-ITTB-001-2025

Adicionalmente, se evidenció la ausencia de otros documentos contractuales relevantes en el sistema, como los respectivos documentos que formalizan el adicional en plazo (un mes), otrosí al adicional en plazo. Por último, no se evidenció el acta de liquidación del contrato.

Documentos de Legalidad Anexados

FILE	DESCRIPCION	ACUERO	REQUERIDO
Precontractual Elaboración Contrato	CEPCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASARI		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIONARIO		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIONARIO (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato LP-ITTB-001-2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01	
		PÁGINA 58 DE 77	

Criterio

La Ley 80 de 1993 establece que toda actuación contractual debe ser pública, lo que implica que la información registrada debe ser veraz, completa y oportuna. El Artículo 24 de la ley 80 de 1993 obliga a que los procesos contractuales sean claros y verificables en atención al principio de transparencia.

Causa

Aplicación impropia de lineamientos para el registro de información contractual, lo que genera omisiones en la publicación de las etapas en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA.

Efecto

Afectación a los principios de transparencia y publicidad, dificultando, en particular, el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas generando imprecisión, incertidumbre y falta de confiabilidad de la información rendida.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (1)**

RESPUESTA POR PARTE DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 001

En relación con las observaciones administrativas formuladas respecto a la no publicación en el Sistema de Información Administrativa – SIA Observa de los documentos correspondientes a adicionales contractuales, evidenciadas en los contratos No. 040-2024 MEC-001-2024, 044-2025, SASI-ITTB-001-2025 y LP-ITTB-001-2025, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisados los expedientes contractuales, se constató que los documentos asociados a los adicionales en valor y en plazo, tales como estudios previos del adicional, Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP), Plan Anual de Adquisiciones (PAA), otrosíes y demás soportes contractuales, fueron debidamente elaborados y reposan en los respectivos expedientes físicos.

No obstante, se reconoce que dichos documentos no fueron publicados oportunamente en la plataforma SIA Observa, por error involuntario.

Así mismo, frente a la no evidencia del acta de liquidación en el contrato LP-ITTB-001-2025, se precisa que la entidad verificará el estado del proceso de liquidación contractual.

En consecuencia, **la entidad ACEPTA la OBSERVACION ADMINISTRATIVA y procederá a incluirlas en Plan de Mejoramiento Institucional.**

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (1)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Inspección de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 59 DE 77	

Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

Observación de Auditoria N° 2 – Expediente Contractual no publicado en SIA OBSERVA - con presunta incidencia Administrativa

Condición

En la revisión del expediente contractual No. **MIC-ITTTB-007-2025**, en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA, se evidenció que el contrato de suministro no está rendido en ninguna de sus etapas. La información se debe suministrar de manera oportuna y eficaz; consolidando, y validando la información, obedeciendo a la actualización y cargue de las novedades contractuales, en este caso el contrato no se encuentra cargado en la plataforma SIA OBSERVA, una herramienta informática en ambiente WEB diseñada para facilitar la rendición de cuenta en línea sobre la ejecución y captura de información contractual y presupuestal.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. MIC-ITTTB-007-2025

INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Desde 2025/01/01 Hasta 2025/12/31, se encontraron (257) Contratos por valor total de \$6.551.285.349,00

Copiar Excel Imprimir Ver 10 registros Buscar: MIC-ITTTB-007-2025

																	CONTRATISTAS			
NIT	ENTIDAD	VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	VALOR REAL CONTRATO	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE RECIBO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO	TIPO CONTRATO	FECHA CREACIÓN	FECHA TERMINACIÓN APLICADA	NIT	NOMBRE	TIPO	ESTADO CONTRATO
Ningún registro encontrado.																				

Mostrando 0 hasta 0 de 0 registros (filtrado desde 257 registros) Anterior reg. Siguiente reg.

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato MIC-ITTTB-007-2025

Criterio

La Ley 80 de 1993 establece que toda actuación contractual debe ser pública, lo que implica que la información registrada debe ser veraz, completa y oportuna. El Artículo 24 de la ley 80 de 1993 obliga a que los procesos contractuales sean claros y verificables en atención al principio de transparencia.

Causa

Aplicación impropia de lineamientos para el registro de información contractual, lo que genera omisiones en la publicación de las etapas en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA.

Efecto

Afectación a los principios de transparencia y publicidad, dificultando, en particular,

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 60 DE 77	

el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas generando imprecisión, incertidumbre y falta de confiabilidad de la información rendida.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (2)**

RESPUESTA POR PARTE DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 002

Una vez verificado el expediente contractual, se constató que el contrato fue debidamente suscrito y ejecutado conforme a los procedimientos establecidos, contando con los soportes documentales correspondientes en el expediente físico y/o digital.

No obstante, se reconoce que la información contractual no fue registrada oportunamente en la plataforma SIA Observa, por error involuntario.

En consecuencia, **la entidad ACEPTA la OBSERVACION ADMINISTRATIVA y procederá a incluirla en el Plan de Mejoramiento Institucional.**

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (2)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

Observación de Auditoria N° 3 – Inconsistencias en el registro de Información publicada en el SIA OBSERVA - con presunta incidencia Administrativa

Condición

En la revisión del expediente contractual No. **038-2025** en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA se evidenció que el objeto contractual rendido no obedece al objeto contractual celebrado por las partes. Como se puede observar en la plataforma para el contrato No. 038-2025 se indicó como objeto contractual “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOANLES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA ITTB”, siendo lo correcto “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ITTB”

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	INFORME MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 61 DE 77	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038-2025.

Información Básica

Objeto:	OBJETO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA ITTB		
Valor:	Valor Inicial: \$4.400.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$4.400.000,00		
Nombre o Código:	038-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/02/05	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/02/07
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/04/06	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	58 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato 038-2025

De igual manera se procedió con la verificación del objeto contractual en el SECOP II a fin de constatar si persistía el error en la página web, observando que se encuentra de manera correcta; esto es, “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ITTB”. En el mismo sentido al revisar los estudios previos se pudo constatar que, el objeto también fue correcto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 62 DE 77	
Información general Condiciones Bienes y Servicios Documentos del proveedor Documentos del contrato Información presupuestal Ejecución			

Contrato - Información general

sumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7414844
Número del Contrato	CONTRATO 038-2025
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ITTB
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	7/02/2025 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	6/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Estado de contrato	Cerrado
Liquidación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones ambientales	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones pos consumo	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Reversión	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Fuente: SECOP II – Contrato 038-2025

Resumen

OBJETO Y ALCANCE

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SEVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ITTB"

Fuente: SECOP II – ESTUDIOS PREVIOS - Contrato 038-2025

Criterio

La Ley 80 de 1993 establece que toda actuación contractual debe ser pública, lo que implica que la información registrada debe ser veraz, completa y oportuna. El Artículo 24 de la ley 80 de 1993 obliga a que los procesos contractuales sean claros y verificables en atención al principio de transparencia.

Causa

Aplicación impropia de lineamientos para el registro de información contractual, lo que genera omisiones en la publicación de las etapas en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 63 DE 77	

Efecto

Afectación a los principios de transparencia y publicidad, dificultando, en particular, el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas generando imprecisión, incertidumbre y falta de confiabilidad de la información rendida.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (3)**

RESPUESTA POR PARTE DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 003

En relación con la observación administrativa formulada al expediente contractual No. 038-2025, referente a la inconsistencia en el objeto contractual registrado en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA Observa, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación correspondiente, se constató que el objeto contractual consignado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, así como en los estudios previos y demás documentos que integran el expediente contractual, corresponde correctamente a “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ITTB”.

No obstante, se evidenció que en la plataforma SIA Observa se registró un objeto contractual diferente, situación que obedece a un error de digitación al momento del cargue de la información, sin que ello afecte la legalidad, validez o ejecución del contrato.

En consecuencia, **la entidad ACEPTA la OBSERVACION ADMINISTRATIVA y procederá a incluirla en el Plan de Mejoramiento Institucional.**

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (3)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 64 DE 77	

Observación de Auditoría N° 4 – Clasificación incorrecta tipología contractual SIA OBSERVA - con presunta incidencia Administrativa

Condición: Durante la revisión de los contratos de la muestra se evidenció que, en la casilla “*tipo de contrato*” en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA se hizo el registro y/o clasificación incorrecta de la tipología contractual de los contratos **SASI-ITTTB-003-2025** y **SASI-ITTTB-002-2025**. Veamos:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SASI-ITTTB-003-2025

Información Básica

Objeto:	COMPRA DE MOTOCICLETAS, CILINDRAJE 149,1 CC, 4 TIEMPOS, TRANSMISION MECANICA, MODELO 2025 INCLUYE SOAT Y MATRICULA		
Valor:	Valor Inicial: \$219.744.874,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$219.744.874,00		
Nombre o Código:	SASI-ITTB-003-2025	Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Procedimiento / Causal:	SUBASTA INVERSA	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/12/01	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/12/15
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/12/31	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	16 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato SASI-ITTB-003-2025

Revisado el expediente contractual **No. SASI-ITTTB-003-2025**, en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA, se evidenció el registro de la tipología contractual como contrato de prestación de servicios siendo lo correcto contrato de compraventa.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 65 DE 77	

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Precio estimado total: 219.774.875 COP

Número del proceso SASI-ITTB-003-2025 (Presentación de oferta)

Título: COMPRA DE MOTOCICLETAS, CILINDRAJE 149,1 CC, 4 TIEMPOS, TRANSMIISIÒN MECÁNICA, MODELO 2025 (INCLUYE SOAT Y MATRÍCULA) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: COMPRA DE MOTOCICLETAS, CILINDRAJE 149,1 CC, 4 TIEMPOS, TRANSMIISIÒN MECÁNICA, MODELO 2025 (INCLUYE SOAT Y MATRÍCULA)

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Informació

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Sí No

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato CRA 2 # 50-25 Barrancabermeja Santander COLOMBIA

Código UNSPSC 25101801 - Motocicletas

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No

Fuente: SECOP II – Contrato SASI-ITTB-003-2025

De igual manera se procedió con la verificación de la tipología contractual en el SECOP II a fin de constatar si persistía el error en la página web, observando que se encuentra de manera correcta; esto es, contrato de compraventa. En el mismo sentido al revisar los estudios previos se pudo constatar que, la tipología contractual para el contrato en mención obedeció a contrato de compraventa y el proceso de selección fue el correcto.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 66 DE 77

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-ITTTB-002-2025

Resumen Información del Contrato			
Información Básica			
Objeto:	SUMINISTRAR INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION EN SECTORES PRIORIZADOS		
Valor:	Valor Inicial: \$201.498.437,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$201.498.437,00		
Nombre o Código:	SASI-ITTB-002-2025	Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Procedimiento / Causal:	SUBASTA INVERSA	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/08/27	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/08/29
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/12/31	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	124 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Fuente: SIA OBSERVA – Contrato SASI-ITTB-002-2025

Revisado el expediente contractual **No. SASI-ITTTB-002-2025**, en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA, se evidenció el registro de la tipología contractual como contrato de prestación de servicios siendo lo correcto contrato de suministro.

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCTR.8241651
Número del Contrato	SASI-ITTB-002-2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	SUMINISTRAR INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN SECTORES PRIORIZA
Tipo	Suministros
Fecha de inicio del contrato:	29/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	30/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones pos consumo	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Reversión	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Fuente: SECOP II – Contrato SASI-ITTB-002-2025

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01 PÁGINA 67 DE 77	

De igual manera se procedió con la verificación de la tipología contractual en el SECOP II a fin de constatar si persistía el error en la página web, observando que se encuentra de manera correcta; esto es, contrato de suministro. En el mismo sentido al revisar los estudios previos se pudo constatar que la tipología contractual para el contrato en mención obedeció a contrato de suministro y el proceso de selección fue el correcto.

Criterio: Los principios de publicidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 establece que toda actuación contractual debe ser pública, lo que implica que la información registrada (incluido el tipo de contrato) debe ser veraz, completa y oportuna, así como también obliga que los procesos contractuales sean claros y verificables.

El Decreto 1082 de 2015 regula la contratación pública y el uso de sistemas electrónicos la cual establece que, la información contractual debe ser registrada adecuadamente en plataformas oficiales e incluye la obligación de clasificar correctamente el tipo de contrato (obra, prestación de servicios, suministro, compraventa, etc.).

Causa: Deficiencia en el manejo técnico y funcional de la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA por parte del funcionario encargado de cargar el expediente contractual a la plataforma.

Efecto: Afectación de la confiabilidad de la información contractual reportada, generando con ello que se distorsione las estadísticas de contratación y los tipos de procesos usados por la entidad auditada.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (4)**

RESPUESTA POR PARTE DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 004

En relación con la observación administrativa formulada respecto a la incorrecta clasificación de la tipología contractual en la plataforma Sistema Integral de Auditoría – SIA Observa para los contratos No. SASI-ITTB-003-2025 y SASI-ITTB-002-2025, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación de los expedientes contractuales, se constató que tanto en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, como en los estudios previos y demás documentos que integran los respectivos procesos contractuales, la tipología contractual se encuentra correctamente definida, correspondiendo a contrato de compraventa para el proceso No. SASI-ITTB-003-2025 y a contrato de suministro para el proceso No. SASI-ITTB-002-2025, evidenciándose igualmente que el proceso de selección adelantado fue el

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 68 DE 77

adecuado en cada caso.

No obstante, se identificó que en la plataforma SIA Observa se registró de manera incorrecta la tipología contractual, clasificándose en ambos casos como contratos de prestación de servicios, situación atribuible a errores de digitación durante el proceso de cargue de la información.

En consecuencia, la ITTB **ACEPTA la OBSERVACION ADMINISTRATIVA y procederá a incluirla en el Plan de Mejoramiento institucional.**

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (4)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

Observación de Auditoría N° 5 – Variación significativa cuentas por cobrar - con presunta incidencia Administrativa

Condición

En la revisión del balance de prueba año 2025, se pudo evidenciar el crecimiento de la cuenta por cobrar código contable 131101 (Multas y comparendos), de la siguiente manera:



NIT 890270948-3

BALANCE DE PRUEBA COMPARATIVO AÑO 2025-2024

Código	Nombre	AÑO 2025		Código	AÑO 2024		Variación Valor	variación Absoluta%
		Saldo Final DB	Saldo Final CR		Saldo Final DB	Saldo Final CR		
131101	Multas y Comparendos	\$ 149,307,039,999.00	\$ 0.00	131101	\$ 53,353,777,434.06	\$ 0.00	\$ 95,953,262,564.94	64.27

Año 2024 \$ 53.353.777.434

Año 2025 \$ 149.307.039.999

Variación: \$ 95.953.262.564 (80.6%)

Criterio:

De acuerdo a Resolución DIR25000562 de 19 de junio de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE COBRO ADMINISTRATIVO, PERSUASIVO Y COACTIVO DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y

Avenida Circunvarar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01 PÁGINA 69 DE 77	

TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA - IITB, SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DIR23001121 DE 2023” esta resolución divide el recaudo en dos grandes fases: cobro persuasivo y cobro coactivo.

La etapa persuasiva busca convencer al deudor para que pague antes de llegar a medidas más gravosas, mediante llamadas, invitaciones formales, entrevistas y posibles facilidades de pago.

Si no hay pago voluntario, se pasa al cobro coactivo, que arranca con el mandamiento de pago y puede incluir embargo, secuestro, avalúo y remate de bienes.

Causa

La elevada cartera por cobrar y su variación significativa frente a la vigencia anterior obedecen a la falta de gestión administrativa, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución DIR25000562 de 19 de junio de 2025, antes citada.

Efecto

Como consecuencia, se presenta un incremento en las cuentas por cobrar, riesgo de prescripción de la obligación, disminución de la liquidez institucional.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (5)**

RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN No. 005

Se adjunta el pronunciamiento emitido por el profesional de Gestión de Cobro Coactivo, para que obre como soporte dentro del análisis de la Observación Administrativa No. 005, y en virtud de su contenido, se evalúe la procedencia de desvirtuar la misma. *Anexo No. 1 Con sus correspondientes soportes.*

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 70 DE 77	

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	NO ACEPTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN N° 5		
	<small>Código: GED-FR001 Versión: 2.0</small>	<small>Fecha: 02 de mayo de 2026</small>	<small>Página 1 de 4</small>

Señores
JOSE MIGUEL QUINTANA
Control interno administrativo

DOCUMENTO TÉCNICO – JURÍDICO INTEGRAL: RESPUESTA DE FONDO Y NO ACEPTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN N° 5 – VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CUENTAS POR COBRAR

El presente documento tiene como finalidad presentar una respuesta integral, técnica y jurídicamente sustentada a la Observación N° 5 de la auditoría de cumplimiento, manifestando de manera perentoria la **NO ACEPTACIÓN** de la misma.

Se demuestra que la variación en el rubro de cuentas por cobrar se encuentra plenamente justificada en hechos verificables, soportes normativos de rango legal y actuaciones administrativas enmarcadas en el principio de planeación y defensa del patrimonio público.

La actuación de Cobro Coactivo de la ITTB se fundamenta en el Artículo 209 de la Constitución Política, el cual ordena que la función administrativa esté al servicio de los intereses generales y se desarrolle con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. La variación























ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

En atención al escrito presentado por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante el cual se expone la no aceptación de la Observación N.º 5 formulada en el informe preliminar, se revisaron los argumentos, soportes y explicaciones allegadas por el sujeto de control.

Una vez analizada la información suministrada, se evidencia que la entidad presentó elementos de juicio de carácter técnico, jurídico y operativo que permiten comprender la variación registrada en el rubro de cuentas por cobrar, así como las acciones adelantadas para el fortalecimiento de la gestión de cobro, el reconocimiento de la cartera y el impulso de medidas administrativas orientadas a su recuperación.

En ese sentido, revisando y valorando los siguientes soportes allegados por la entidad:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 71 DE 77	

-  4 72 requerimientos tecnicos.pdf
-  bienes inmuebles.pdf
-  busqueda ministerio RUNT.pdf
-  consulta vehiculos.pdf
-  contrato 103-2025.pdf
-  EMBARGO MASIVO 2026 ENVIO.pdf
-  EMBARGO MASIVO COMPARENDOS 2025.pdf
-  envio 2024.pdf
-  envio 2025.pdf
-  envio consulta bienes inmuebles.pdf
-  INSISTENCIA APLICACIÓN EMBARGO Y DESACATO...
-  Instituto colombiano Agropecuario (ICA).pdf
-  MEDIDA PREVENTIVA DE REGISTRO (1).pdf
-  MEDIDA PREVENTIVA DE REGISTRO.pdf
-  medidas 2025.pdf
-  medidas 2024.pdf
-  ministerio busqueda propietarios nacional.pdf
-  preparacion fotodeteccion (1).pdf
-  requerimiento de vivienda y daviplata.pdf
-  requerimiento general 4 72.pdf
-  respuesta rues comfecameras.pdf
-  RUNT PROPIETARIOS NACIONAL.pdf

Se concluye que los argumentos expuestos resultan suficientes para desvirtuar la observación inicialmente formulada, en tanto se acreditan actuaciones encaminadas a la depuración, seguimiento y recuperación de la cartera, así como esfuerzos institucionales coherentes con la gestión misional de la entidad.

Por lo anterior, se acepta los argumentos presentados y dispone el cierre de la Observación N.º 5, correspondiente a la variación significativa de cuentas por cobrar, dejando constancia de que las acciones reportadas deberán seguir siendo objeto de seguimiento en futuras auditorías, con el fin de verificar su continuidad, efectividad y resultados

Observación de Auditoría N° 6 – Falta de formalización de cumplimiento de pagos a terceros - con presunta incidencia Administrativa

Condición

En la revisión al área de tesorería de la ITTB de Barrancabermeja se evidenció la ausencia de políticas y procedimientos que regulen los tiempos establecidos para la recepción y ejecución de pagos a terceros. No se encontró definición formal de plazos para la recepción de solicitudes de pago ni para la realización de giros, lo que genera incertidumbre en las fechas de ejecución y expone a la entidad a

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 72 DE 77	

incumplimientos contractuales previamente acordados con contratistas, proveedores y empleados.

Criterio

La Ley 2024 de 2020 (Ley de pago en plazos justos) obliga a empresas y entidades públicas a pagar facturas a proveedores (especialmente Mipymes).

Causa

Falta de formalización de políticas internas de tesorería que establezcan cronogramas claros y medibles para cada etapa del procedimiento de pago.

Efecto

Retrasos en los giros, riesgos de incumplimiento de contratos, deterioro de la relación con proveedores y contratistas, afectación a la liquidez operativa de terceros y potenciales demandas o reclamos que impactan la disponibilidad presupuestal.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (6)**

RESPUESTA DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 006

Revisada la observación, la entidad evidenció que, si bien se adelantan actividades para la gestión de pagos a terceros, no se cuenta con políticas y procedimientos formalmente adoptados que establezcan de manera clara los plazos, responsables y controles del proceso, conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, la entidad **ACEPTA la OBSERVACION ADMINISTRATIVA y la incorporará en el respectivo Plan de Mejoramiento Institucional.**

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (5)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

Observación de Auditoria N° 7 – Falta de gestión documental - con presunta incidencia Administrativa

Condición

La ITTB se encuentra en proceso de organización, foliación y digitalización de la documentación histórica sin que a la fecha se haya iniciado tales procesos en las

Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSION: 01	
		PÁGINA 73 DE 77	

áreas de contratación y planeación; solo el proceso de tramites tiene un avance del 40% de gestión documental.

Criterio

Ley 594 de 2000 que establece los principios y reglas generales que regulan la gestión documental y la función archivística de las entidades públicas.

Acuerdo 008 del 31 de octubre de 2014 literal P por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística.

Causa

Debilidades en la implementación de políticas de gestión documental; ausencia de lineamientos internos claros.

Efecto

Dificultad el acceso a la información por solicitud de los ciudadanos y funcionarios de la entidad; de igual manera la falta de espacios e instalaciones para los documentos puede afectar la conservación de la gestión documental. Limitaciones en los procesos de control y auditoría.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (7)**

RESPUESTA DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 007

La entidad viene adelantando e implementando acciones en materia de gestión documental, reflejadas en avances en los procesos de organización, foliación y digitalización; no obstante, dichos avances aún no cuentan con cobertura total en todas las dependencias.

En consecuencia, la ITTB **ACEPTA LA OBSERVACION ADMINISTRATIVA y la incluirá en el respectivo Plan de Mejoramiento Institucional**

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la entidad acepta lo indilgado por el Equipo Auditor, se mantiene la observación y configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO (6)**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja – ITTB, con el fin que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 74 DE 77	

Observación de Auditoria N°8 – No realización de Informe de transparencia - con presunta incidencia Administrativa

Condición

No se realizó ni publicó en la página WEB el Informe de Transparencia de la vigencia 2025 de la ITTB.

Criterio

Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 35640 de 2015, Matriz de cumplimiento, que garantiza el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información pública que reposa en entidades estatales.

Causa

Falta de planificación y organización en el cumplimiento de tareas en la entidad.

Efecto

Pérdida de confianza ciudadana, disminución de la credibilidad institucional.

Por lo expuesto, se establece **OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (8)**

RESPUESTA DE LA ITTB A LA OBSERVACIÓN No. 008

En atención a la Observación Administrativa No. 008, relacionada con la presunta no realización ni publicación del Informe de Transparencia correspondiente a la vigencia 2025, la ITTB, a través de la Oficina de Control Interno, se permite manifestar:

Una vez revisados los soportes documentales, se evidencia que el Informe de Transparencia de la vigencia 2025 sí fue elaborado oportunamente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución MINTIC 35640 de 2015.

Es pertinente precisar que dicho informe fue generado el día 22 de agosto de 2025, de manera anticipada, como parte de las acciones preventivas orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, el informe fue remitido formalmente a la División de Sistemas y a los integrantes del Comité CICCI, mediante correo electrónico institucional, para su correspondiente trámite de publicación.

No obstante, se evidenció que la publicación en el sitio web institucional no se materializó, situación que obedece a oportunidades de mejora en los mecanismos de articulación, verificación y seguimiento entre las dependencias responsables del Avenida Circunvalar, Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata Tribuna Nororiental, Piso 2 y 3

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271 VERSIÓN: 01	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	PÁGINA 75 DE 77	

proceso de publicación de información.

En ese sentido, se precisa que no se configura incumplimiento en la elaboración del informe, sino una debilidad en la fase posterior de divulgación, la cual hace parte de un proceso compartido entre áreas.

Por lo anterior, la ITTB **ACEPTA DE MANERA PARCIAL** la **OBSERVACION ADMINISTRATIVA No. 008**, exclusivamente en lo relacionado con la no publicación del informe en la página web **institucional, más no frente a su elaboración, la cual fue realizada de manera oportuna, conforme a la normatividad vigente.**

Como soporte de lo anterior, se adjuntan el correo remitario y el informe enviado a la División de Sistemas y a los miembros del Comité CICCI (Anexo No. 02).

De: Sandra Liney Alhucema Arévalo
 Enviado: viernes, agosto 22, 2025 12:15 PM
 Para: ZAIDA MILENA GONZALEZ CARDENAS <zgonzalez@transitobarrancabermeja.gov.co>
 Cc: CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA <cguzman@transitobarrancabermeja.gov.co>; Luz Estella Narváez Martínez <lnarvaez@transitobarrancabermeja.gov.co>; Emperatriz Avila Noriega <eavila@transitobarrancabermeja.gov.co>; Sandra Patricia Lemus <slemus@transitobarrancabermeja.gov.co>; HENRY HOVAN MENDEZ GALAN <hmendez@transitobarrancabermeja.gov.co>; Emma Vilardi Cañarete <evilardi@transitobarrancabermeja.gov.co>; Fabiola Guarín Sanabria <fguarin@transitobarrancabermeja.gov.co>; Joaquín Herazo Meza <jherazo@transitobarrancabermeja.gov.co>; Isabel Mancera Camelo <imancera@transitobarrancabermeja.gov.co>
 Asunto: informe de seguimiento cumplimiento **Ley 1712** de 2014 - MSPI Y NTC 5854

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Revisada la respuesta emitida por la entidad en relación a la publicación del **INFORME DE TRANSPARENCIA**, es importante aclarar que dicho informe se realiza en base a los resultados de la auditoria que la Procuraduría General de la Nación realiza al **AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA – MATRIZ ITA**. La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja obtuvo una calificación de **CERO “0”** puntos de 100 puntos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS		PÁGINA 76 DE 77



Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2025

Número de documento: NI 890270948
 Sujeto obligado: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
 Puntaje autodiagnóstico: 91 sobre 100 puntos
 Fecha de autodiagnóstico: 29/08/2025 06:48 PM
 Puntaje auditoría: 0 sobre 100 puntos
 Fecha de auditoría: 12/11/2025
 Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	0	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	0	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	0
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	0	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	78	0			
2.2 Footer o pie de página	90	0						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	25	0						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	0						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	0						

Con respecto al anexo que brinda la entidad como soporte del INFORME DE TRANSPARENCIA de la vigencia 2025, este corresponde a Informe de seguimiento que la entidad realiza en relación a la MATRIZ ITA presentado el 29 de agosto de 2025, el cual no representa o es equivalente Informe requerido.

En consecuencia, a lo expuesto y teniendo en cuenta la calificación que generó la Procuraduría General de la Nación la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja no genero ningún análisis a la evaluación obtenida por lo cual se **RATIFICA EN SU TOTALIDAD Consolidándose Hallazgo ADMINISTRATIVO (7)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-271	
NTC ISO 9001:2015	MODELO 11 AFGR INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	VERSIÓN: 01	PÁGINA 77 DE 77

14. RESUMEN DE HALLAZGOS-

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ITTB- 2025

N o	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo N° 1 – Documentos contractuales no publicados en el SIA OBSERVA	1				
2	Hallazgo N° 2 – Expediente Contractual no publicado en SIA OBSERVA	1				
3	Hallazgo N° 3 – Inconsistencias en el registro de Información publicada en el SIA OBSERVA	1				
4	Hallazgo N° 4 – Clasificación incorrecta tipología contractual SIA OBSERVA	1				
5	Hallazgo No.5 – Falta de formalización de cumplimiento de pagos a terceros	1				
6	Hallazgo N° 6 – Falta de gestión documental	1				
7	Hallazgo No.7 – No realización de Informe de transparencia	1				
	TOTAL HALLAZGOS	7	0	0	0	0